



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Participación femenina en las contrataciones públicas en una
municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

AUTORA:

Durango Rojas, Vanesa (orcid.org/0000-0001-6189-8801)

ASESOR:

Mgr. Pisfil Benites, Nilthon Ivan (orcid.org/0000-0002-2275-7106)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a:

A Dios, por estar en cada paso que doy.

A mis padres Mediola y Luis Dionicio, quienes, con su apoyo incondicional, su amor y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir mi sueño, pese a todas las adversidades.

Vanesa

Agradecimiento

Al finalizar este trabajo quiero agradecer a mi asesor, por su aporte y ser el guía en el desarrollo de la investigación.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos para recolectar información.....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES.....	43
VII. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS.....	53

Índice de tablas

Tabla 1. Sexo de los proveedores	18
Tabla 2. Tipo de proveedor	19
Tabla 3. Nivel de la dimensión criterios inclusivos	20
Tabla 4. Nivel del indicador Igualdad de condiciones.....	21
Tabla 5. Nivel de la dimensión inclusión de organizaciones feministas	22
Tabla 6. Nivel del indicador testigos sociales	23
Tabla 7. Nivel de la dimensión cláusulas sociales para la inclusión de mujeres ...	24
Tabla 8. Nivel del indicador presupuesto etiquetado para empresas de mujeres .	25
Tabla 9. Nivel de la dimensión planes de capacitación para mujeres	26
Tabla 10. Nivel del indicador políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones ...	27
Tabla 11. Nivel de la dimensión actos preparatorios.....	28
Tabla 12. Nivel del indicador estudio de mercado.....	29
Tabla 13. Nivel de la dimensión proceso de selección.....	30
Tabla 14. Nivel de indicador consulta de las bases.....	31
Tabla 15. Nivel de la dimensión ejecución contractual.....	32
Tabla 16. Nivel del indicador suscripción del contrato.....	33
Tabla 17. Nivel de la dimensión difusión de contrataciones.....	34
Tabla 18. Nivel del indicador acceso a información	35
Tabla 19. Nivel de la dimensión participación femenina.....	36
Tabla 20. Distribución y rangos de los instrumentos	60
Tabla 23. Alfa de Cronbach-Excel.....	76
Tabla 24. Alfa de Cronbach-Excel.....	78

Índice de figuras

Figura 1. Sexo de los proveedores.....	18
Figura 2. Tipo de proveedor	19
Figura 3. Nivel de la dimensión criterios inclusivos	20
Figura 4. Nivel del indicador Igualdad de condiciones	21
Figura 5. Nivel de la dimensión inclusión de organizaciones feministas	22
Figura 6. Nivel del indicador testigos sociales.....	23
Figura 7. Nivel de la dimensión cláusulas sociales para la inclusión de mujeres.....	24
Figura 8. Nivel del indicador presupuesto etiquetado para empresas de mujeres	25
Figura 9. Nivel de la dimensión planes de capacitación para mujeres	26
Figura 10. Nivel del indicador políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones	27
Figura 11. Nivel de la dimensión actos preparatorios.....	28
Figura 12. Nivel del indicador estudio de mercado.....	29
Figura 13. Nivel de la dimensión proceso de selección.....	30
Figura 14. Nivel de indicador consulta de las bases	31
Figura 15. Nivel de la dimensión ejecución contractual.....	32
Figura 16. Nivel del indicador suscripción del contrato	33
Figura 17. Nivel de la dimensión difusión de contrataciones.....	34
Figura 18. Nivel del indicador acceso a información	35
Figura 19. Nivel de la dimensión participación femenina	36
Figura 20. Ficha de Validación Juicio de Expertos-1er Experto	61
Figura 21. Ficha de Validación por Juicio de Expertos-1er Experto	62
Figura 22. Constancia de Grado del Experto por parte de la SUNEDU	65
Figura 23. Figura de Validación por Juicio de Expertos-02 Experto	66
Figura 24. Ficha de Validación por Juicio de Expertos-02 Experto	67
Figura 25. Constancia de Grado del Experto por parte de la SUNEDU-02 Experto..	70
Figura 26: Ficha de Validación por Juicio de Expertos-03 Experto	71
Figura 27. Ficha de Validación por Juicio de Expertos-03 Experto	72
Figura 28. Constancia de Grado del Experto por parte de la SUNEDU-03 Experto..	75
Figura 29. Alfa de Cronbach-SPSS	76
Figura 30. Alfa de Cronbach-SPSS.....	78

Resumen

El estudio tiene como principal objetivo general analizar el nivel de participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021. En cuanto a su estructura metodológica es de tipo básica, de diseño no experimental de corte transversal, de nivel descriptivo. La población y muestra estuvo conformada por 88 empresas entre ellas estuvieron las de personería jurídica y natural, para la recolección de datos se utiliza la encuesta como técnica y cuestionarios como instrumentos. Resultados, la validación de los instrumentos fue realizada bajo el juicio de expertos quienes determinaron que las preguntas del cuestionario son coherentes, pertinentes y adecuadas para su aplicación en vista que el cuestionario que mide a la participación femenina tuvo una validez del 96.4%, sin embargo; el cuestionario de contrataciones públicas tuvo un índice de validez del 96.7%. Por otro lado, el nivel de igualdad de condiciones es bajo en un 69.3%, la inclusión de las organizaciones femeninas se presenta a un nivel bajo del 76%, de igual manera las cláusulas sociales en un 72.7%. La conclusión, el nivel de participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín es bajo, en un 72.73%.

Palabras clave: Contrataciones públicas, participación femenina, políticas y organizaciones.

Abstract

The main general objective of the study is to analyze the level of female participation in public procurement in a provincial municipality in the San Martin Region, 2018-2021. As for its methodological structure, it is of basic type, non-experimental design, cross-sectional, descriptive level. The population and sample consisted of 88 companies, among them were those with legal and natural personhood, for data collection, the survey was used as a technique and questionnaires as instruments. Results, the validation of the instruments was carried out under the judgment of experts who determined that the questions of the questionnaire are coherent, pertinent and adequate for its application in view of the fact that the questionnaire that measures female participation had a validity of 96.4%, however; the public contracting questionnaire had a validity index of 96.7%. On the other hand, the level of equality of conditions is low at 69.3%, the inclusion of women's organizations is presented at a low level of 76%, as well as the social clauses at 72.7%. In conclusion, the level of female participation in public procurement in a provincial municipality in the San Martin Region is low, at 72.73%.

Keywords: Public contracts, female participation, policies and organizations.

I. INTRODUCCIÓN

La contratación pública representa un gran mecanismo para fomentar e implementar políticas públicas con fines socioeconómicos, puesto que configura una de las mejores modalidades para promover el crecimiento económico (Loayza, 2021). Sin embargo, desde hace muchos años se observa que las mujeres tienen dificultades para acceder a estas oportunidades de mercado debido a la presencia de obstáculos y estereotipos de género (Ivanega, 2021). Como señalan Pierri et al. (2021), en Latinoamérica el 1% de las contrataciones públicas son realizadas por empresas de propiedad de mujeres; por otro lado, Ruiz (2020) afirma que durante el periodo 2015 - 2019 solo un 20.28% de las contrataciones públicas implicaron organizaciones con un 50% o más de féminas en posiciones de autoridad, dando a conocer la existencia de una brecha de participación de mujeres del 80%.

En el escenario peruano, según el informe realizado por el OSCE; es decir, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020) desde el año 2005 hasta finales del 2019 solo el 37% (793,335) de proveedores entre las personas tanto natural y jurídica con Registro Nacional de Proveedores (RNP) activo, corresponden al sexo femenino; mientras que la participación masculina es equivalente a un 63%.

En la provincia de San Martín, también se manifiesta dicha problemática ya que en la mayoría de los procesos de contrataciones a las que convocan las instituciones públicas se observa en gran magnitud la presentación de postores varones, mientras que la participación femenina es mínima. Cabe mencionar, que en general las mujeres proveedoras suscriben contratos de bienes y servicios estándar que tienen una fácil obtención en el mercado; como también en servicios de viaje, alimentación, entretenimiento, personales o de carácter doméstico como por ejemplo catering, alimentación de hospitales, decoración, buffet, entre otros. Sin embargo, la participación de las féminas en la ejecución o consultoría de obras se encuentra rezagada, explicado principalmente por los estereotipos de género establecidos por la sociedad, que brindan un concepto erróneo que las mujeres no deben participar en procesos de construcción, a pesar de que se ha comprobado

que su presencia dentro de cualquier actividad económica aumenta su productividad; además, uso eficiente de los recursos asegurando la realización de procesos transparentes.

Para tal efecto, se formula como **problema general**: ¿Cuál es el nivel de la participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021? Los **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de participación femenina en el cumplimiento de los criterios inclusivos de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?; ¿Cuál es el nivel de participación femenina en la inclusión de organizaciones feministas para las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?; ¿Cuál es el nivel de participación femenina en el cumplimiento de las cláusulas sociales para la inclusión de mujeres en contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?; ¿Cuál es el nivel de participación femenina en el desarrollo de los planes de capacitación en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?; ¿Cuál es el nivel de participación femenina en los actos preparatorios de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?; ¿Cuál es el nivel de participación femenina en el proceso de selección de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?; ¿Cuál es el nivel de participación femenina en la ejecución contractual de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?; ¿Cuál es el nivel de participación femenina en la difusión de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?.

En cuanto a la justificación, la investigación es conveniente porque los resultados ayudaron a generar reflexión y mostraron la realidad de la restringida participación femenina en las compras públicas, con el propósito de formular alternativas inclusivas. Tiene relevancia social porque los principales beneficiados fueron del género femenino y mediante el estudio se expuso la importancia de ampliar su participación en las contrataciones públicas a fin de impulsar su crecimiento,

empoderarlas económicamente y reducir la desigualdad. Se justifica por su práctica porque las instituciones públicas se verán en la necesidad de plantear estrategias orientadas a asegurar que las mujeres puedan acceder e incrementar su participación en las compras públicas. Respecto a su valor teórico, se ha considerado los aportes de distintos autores con el fin de sustentar teóricamente el estudio y determinar la evaluación de las variables. Tiene utilidad metodológica puesto que se emplearon diversos procedimientos científicos para la ejecución de la investigación; para facilitar y asegurar el proceso de recolección de datos.

El **objetivo general** del estudio es Analizar el nivel de participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021. Los **objetivos específicos** son: Describir el nivel de participación femenina en el cumplimiento de los criterios inclusivos de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021; Diagnosticar el nivel de participación femenina en la inclusión de organizaciones feministas para las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021; Identificar el nivel de participación femenina en el cumplimiento de las cláusulas sociales para la inclusión de mujeres en contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021; Identificar el nivel de participación femenina en el desarrollo de los planes de capacitación en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021; Describir el nivel de participación femenina en los actos preparatorios de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021; Observar el nivel de participación femenina en el proceso de selección de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021; Identificar el nivel de participación femenina en la ejecución contractual de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021; Describir el nivel de participación femenina en la difusión de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para profundizar el estudio de investigación fue necesario considerar estudios previos realizados por diversos autores; en lo que respecta a nivel internacional, Ryu & Sueyoshi (2021) evalúan en su artículo la variable contratación pública de los pequeños proveedores mujeres. En cuanto a la metodología de la investigación, fue de tipología básica, alcance descriptivo, diseño no-experimental, los elementos muestrales fueron 252 compañías a quienes se les aplicó una guía de análisis documental como herramienta para obtener información. Resultados: La participación femenina en las contrataciones públicas es baja en un 36%, sin embargo, la participación de los hombres es de un 64%. Conclusión: Se comprobó que las ineficientes políticas de inclusión a la mujer dentro de las contrataciones públicas inciden de manera negativa en su participación.

Por su parte, Fuentes-Bargues et al.(2020) estiman en su artículo la variable participación femenina en los procesos de licitación pública y ejecución de obras en la Comunidad Valenciana de España. Se enmarcó en una tipología básica, nivel descriptivo, de diseño no – experimental y cuya población y muestra se conformó de especificaciones administrativas, anuncios de licitación y documentos técnicos correspondientes al periodo 2016-2017, por lo que fue preciso emplear la guía de análisis documental. Resultados: Se muestra que las contrataciones en las entidades públicas en el sector construcción la participación de la mujer es baja en un 89%, donde sólo el 11,7% de las instituciones estatales impulsan la inclusión de las mujeres para trabajar dentro de estos sectores. Los autores concluyeron que son pocas las contrataciones de obras lideradas por mujeres.

Según, Oluka et al. (2020) su artículo, tuvo por objetivo estimar la variable contratación pública como medio de empoderamiento femenino. Se caracterizó por ser de nivel descriptivo, diseño no experimental transversal, cuya muestra se constituyó de 371 individuos (funcionarios públicos y mujeres empresarias) por lo que se ejecutó un cuestionario como instrumento de medida. Los resultados mostraron que solo del 51% de las empresas lideradas por mujeres participan en

procesos de contratación pública; por otro lado, las políticas de contrataciones son deficientes en un 63% lo cual perjudica su intervención en los procesos estatales. Concluyeron que las políticas públicas de contrataciones inciden en la competitividad de las entidades lideradas por mujeres.

Al respecto, Basheka (2020) su artículo tuvo como finalidad analizar la variable participación femenina en el sistema de contratación pública de Uganda. Presentó una tipología básica con alcance descriptivo, diseño no experimental, siendo integrantes de la muestra mujeres que participaron en licitaciones públicas, aquellos instrumentos que fueron aplicados mencionan que fue cuestionario y la revisión documental. Asimismo los resultados revelaron que la participación de la mujer en políticas de contratación es baja en un 82%, no obstante, el 53% están encabezadas por varones. Concluyeron que los rubros en las que se presentan las mujeres propietarias de empresas son suministro y comercio

En el contexto nacional, Chuco (2020) su artículo tuvo como propósito estimar la variable la participación femenina en los equipos de dirección, de gestión y contrataciones. La investigación básica fue de nivel descriptivo, diseño no experimental, en donde los elementos muestrales se conformaron por la revisión bibliográfica de 31 artículos científicos y fue pertinente emplear como herramienta de acopio de información refiere a la guía de análisis. Como resultado revelaron que la participación femenina en cargos gerenciales es baja en un 79%. El autor concluye que la baja participación de las mujeres está influenciada directamente por el poco conocimiento sobre los procedimientos referentes a las contrataciones públicas en un 42%.

Por su lado, Reátegui (2020) en su estudio estableció como objetivo describir la variable barreras al acceso de la mujer en la Municipalidad Provincial de San Martín 2020. El estudio fue básico orientado bajo el enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo, no experimental, cuyos participantes de la muestra fueron 70 mujeres, por lo que fue necesario ejecutar un cuestionario para extraer los datos. Los resultados muestran que el nivel de barreras de acceso a las mujeres a cargos directivos es alto en un 21%, de acuerdo con su dimensión estereotipo de género y

discriminación es alto en un 16%, roles y responsabilidades familiares es medio en un 52% y la exclusión de redes informales es alto en un 22%, y la participación de la mujer es bajo en un 31%. Como conclusión, las contrataciones públicas son una herramienta clave para dar lugar a las mujeres en cargos gerenciales.

Conforme a las bases teóricas, se describirá las principales definiciones, características y elementos de cada una de las variables. En primera instancia, la participación femenina según Sepúlveda et al. (2019) que es la interacción del sexo femenino en asuntos los estados y otras actividades. Por su parte, Lv & Yang (2018) explican que es la representación de las mujeres dentro de la sociedad, involucrando el cumplimiento de metas sociales, culturales, políticas y económicas como actividades para desplegar sus potencialidades y atributos individuales. Así también, Klasen (2019) sostiene que es una forma de promover como reivindicar a la mujer dentro de la sociedad. De igual modo, Altuzarra et al. (2019), señala que es la capacidad de las féminas de intervenir en diferentes actividades laborales, procesos políticos. Asimismo, Reem & Barone (2022) indican que se basa en el derecho que tienen las personas de sexo femenino de intervenir o ser parte de la toma de decisiones. Así también, Wright & Conley (2020) es el apoyo que brinda la mujer a la comunidad, garantizando su presencia o acceso a todos los ámbitos sociales como educación, salud, empleo, etc., en términos de igualdad.

De acuerdo con Efobi et al. (2018) expresa la gran importancia que tiene la participación femenina en la ciudadanía radica en que les permite hacer notar su presencia en los diferentes ámbitos sociales, haciendo posible la lucha de cada uno de los derechos de cada mujer y la igualdad dentro de las comunidades. Por ello, Cerqueira (2021) señala que el sexo femenino es efectivo en las funciones públicas. Por otro lado Assaad et al. (2020) menciona que las participaciones de las féminas en los procesos asociados al sector público es de gran relevancia por ser uno de los que muestra menos intervención a lo largo de los años, por tanto, Rivera & Guzmán (2018) señala que el Estado debe promover políticas de igualdad de género que hagan posible su involucramiento efectivo y equitativo debido a que la generación de oportunidades económicas para las damas está vinculada a la disminución de la

pobreza así como el crecimiento y desarrollo económico. Por lo que refieren Isola et al. (2020) con la participación femenina se busca el empoderamiento. En particular, Nasser (2018) explica que a lo largo de la historia las barreras que limitan la participación económica de las mujeres.

También es preciso destacar que Johnston (2018), indica como ventajas de la participación femenina, que promueve un mayor e incluso crecimiento al ampliar la fuerza laboral, incrementa la productividad, genera más oportunidades de cambio, favorece al acortamiento de brechas de desigualdad y pobreza. De manera semejante Lemus (2021) da a conocer que frente a una participación de mayor magnitud de mujeres en una toma de decisión conlleva a la creación de enfoques más inclusivos y diversos en base al respeto y liderazgo, considerando también que la participación de mujeres minimiza las probabilidades de errores o punto ciegos. Orjuela & Harper (2018) afirman que es fundamental promover la participación de las mujeres en dichos procesos, también, Qizi (2021), afirma que las empresas promueven y aseguran las participaciones de las mujeres dentro de la economía.

En ese sentido, Sepúlveda et al. (2019) establece cuatro dimensiones para la evaluación de las participaciones de mujeres en las contrataciones estatales. En primer lugar, **la Criterios inclusivos**, busca que los funcionarios públicos reflexionen de manera crítica respecto a las desigualdades y asimetrías de géneros que se suelen presentar dentro de los procedimientos de contrataciones públicas y otros ámbitos de la sociedad en general. Tiene como indicadores: **a) Igualdad de condiciones:** Significa que hombres y mujeres merecen los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, las mismas penas y el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana. Se refiere al hecho de que las mujeres sean consideradas de igual manera que los hombres para la adjudicación de los contratos públicos. **b) Nivel de accesibilidad que tienen las mujeres en los procesos:** Hoy en día los procesos de contrataciones son complejos y las participantes femeninas necesitan contar con informaciones fiables y procedimentales, afín que estas puedan completar los requisitos y participen efectivamente en las licitaciones públicas. **c) Plataformas para concientizar y**

empoderar, estos recursos son importantes para concentrar información de los procesos de contratación, y son necesarios para orientar a las mujeres en los procesos.

El segundo componente concierne a la **inclusión de organizaciones feministas**, que hace mención la participación de organizaciones o asociaciones en la evaluación y el seguimiento de cada uno de los procesos de contratación pública; así también, en diagnosticar la situación actual en la participación de mujeres para implementación de políticas que refuercen la inclusión. Los aspectos para evaluar en este apartado son: a) **Apoyo en el seguimiento y observación de los procesos**, es importante que organización o sociedades civiles actúen como supervisores para dar cumplimiento a cada uno de los lineamientos o bases especificados en los procesos de contratación, y garantizar que las mujeres tengan resultados positivos en la adjudicación. b) **Apoyo en la identificación de las necesidades de las mujeres**, mediante el diagnóstico realizado por las organizaciones es fundamental que se establezcan decisiones que puedan garantizar una participación efectiva de las mujeres. c) **Testigos sociales que observen la implementación de la política**, tras los diagnósticos realizados, es fundamental que las organizaciones gestionen las actividades necesarias para dar cumplimiento y supervisar las políticas inclusivas actuando como testigos.

El tercer componente de la participación femenina son las **cláusulas sociales para la inclusión de mujeres**, su objetivo es promover la contratación de empresas propiedad de mujeres, exponer los beneficios de incluir más mujeres en los procesos que contrata la institución pública y generar conciencia sobre las barreras a las que se enfrentan en dichos procesos. Tiene como indicadores: a) **Disposiciones legales que obligan a las unidades públicas a contratar mujeres**, esta actividad es necesaria para fomentar que las instituciones públicas consideren contratar como proveedores a mujeres, dado que los estudios revelan que la intervención de las mujeres en los actos del estado produce mayores resultados positivos, en ese sentido, se sustenta la implementación de políticas que contribuyan en la inclusión femenina. b) **Incentivos que inciden en el aumento**

del número de mujeres, es fundamental que las empresas públicas y privadas que consideren contratar a mujeres participen de incentivos, esto contribuye que otras instituciones deseen convenir con ellas. **c) Presupuesto etiquetado para empresas de mujeres**, esto permite que las mujeres participen de forma proactiva en el proceso de las compras públicas desde la planeación.

Finalmente, en este proceso se ha considerado a los **planes de capacitación para mujeres**, se efectúa con la finalidad efectivizar el cumplimiento de todos los lineamientos, procesos, actividades, especificaciones y requerimientos que se solicita para validar la participación de los postores en las convocatorias de contrataciones públicas ya sea para adquisición de bienes, oferta de servicios y/o ejecución de obras. Tiene como indicadores: **a) Información clara y precisa para mujeres**, los procesos de contratación y la información de las contrataciones es condición necesaria; mas no suficiente, para lograr la inclusión de las mujeres, por lo tanto, es importante que las instituciones promuevan información clara y precisa que ayuden y orienten a los participantes. **b) Capacitación para superar la barrera de información**, la presente actividad implica capacitar a las mujeres para superar la barrera de información y motivarlas en las participaciones de los procesos de contratación. **c) Talleres para motivar a participar en los procesos de contratación**: las organizaciones deben contribuir con la ejecución de talleres donde los participantes sean mujeres de bajos recursos, grupos étnicos o interculturales, para orientarles en el desarrollo de los cada proceso de contratación, presentación de informes, cumplimiento de bases y normativas. **d) Políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas**, esto consolida las acciones programadas en la inclusión femenina, y son útiles para sustentar la implementación de actividades y bases que se expresan mediante talleres y capacitaciones.

La segunda variable corresponde a las contrataciones públicas, las cuales son conceptualizadas por Guzmán Napuri (2021) como un conjunto de procedimientos por medio de los cuales una entidad estatal selecciona a una persona sea natural o jurídica para llevar a cabo la prestación de un servicio, como la adquisición de

bienes o la realización de obras, con el propósito de satisfacer el interés general o cumplir con una finalidad pública. Asimismo, Bloomfield et al. (2019) revelan que implican un método de contratación en la que las Instituciones del Estado en diferentes gobiernos contratan personas naturales y/o jurídicas del sector privado para la adquisición tanto de bienes como prestación de ciertos servicios En el caso de Henrique et al. (2020), opinan que es una modalidad de contrato de carácter público cuyo procedimiento se basa en el requerimiento de suministros, servicios o ejecución de obras por parte de una entidad estatal a una persona o empresa. Según, Wachs et al. (2021) las contrataciones públicas constituyen un acuerdo entre dos partes, dentro de las cuales una de ellas corresponde a una organización del Estado que solicita el abastecimiento de bienes o la utilización de diversos servicios. También, Debono (2019) asegura que implica los bienes, obras y servicios adquiridos por un organismo de la administración pública a través de cualquier medio contractual para desempeñar su funciones y suministrar de servicios públicos a la población.

De acuerdo con Palguta (2019), las contrataciones públicas son celebradas por los Órganos de la administración estatal con el objetivo de cumplir fines competitivos que les corresponde. Dicha modalidad representa el mecanismo de edificación de un nuevo modelo de Estado el cual no pretende desarrollar todas las acciones incorporando al rubro privado; es decir, permite su participación en la prestación de cometidos públicos (Fazekas & Wachs, 2020). Por ello, como indican Bruce et al. (2019) la relevancia de las contrataciones públicas reside en que compone un instrumento de ejecución del presupuesto, proporcionando los lineamientos que garantice el uso óptimo de dichos recursos públicos para ejecutar adecuadamente las obras, adquirir bienes y los servicios de calidad en beneficio a la ciudadanía.

Respecto a los fines de la administración, Poma & Callohuanca (2019) señalan: Interés general: que el propósito sobre el interés del contrato administrativo se efectúa cuando el acuerdo se realiza por una institución estatal en la función administrativa. Soto (2021) lista la lógica contractual: menciona que el contrato en general se entiende en la actualidad como una función socioeconómica, dicho

contrato será la una fórmula eficaz que regula las relaciones entre el estado y los particulares. Zambrano-Cedeño & Concha-Ramírez (2021) lista la colaboración de los particulares: Los sujetos privados no son considerados como contratistas ordinarios, por lo que el contrato administrativo es una técnica de colaboración; por tanto, el contratista obtiene el beneficio económico una vez cumplido con la obligación demandada por el Estado.

En cuanto a los principios de la contratación pública, Plaček et al. (2019) precisan los siguientes: Libertad de concurrencia: Las instituciones deben asegurar la libre participación y acceso de personas sean jurídicas como naturales en los múltiples procesos de contratación que se desarrollan, evitando formalidades o exigencias innecesarias y costosas. Rodríguez et al. (2018) Igualdad de trato: Este principio prohíbe la existencia de cualquier tipo de ventaja y privilegio, así como de actos discriminatorios; indica que los proveedores deben tener iguales oportunidades para formular sus ofertas de servicio o bienes. Cervantes et al. (2020) Transparencia: Con el objetivo de que cada una de las fases de la contratación sean entendidas por los proveedores, las entidades están en la obligación de brindar información clara, coherente y precisa.

También es importante mencionar que según el Decreto Supremo N° 162-2021-EF (2021) y *Decreto Supremo N° 082-2019-EF* (2019) donde se publicó el texto único ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado las cuales establecen lineamientos y disposiciones a tener en cuenta en cada proceso de contratación de las entidades públicas, la misma que posee por objetivo desarrollar normas que maximizan los recursos estatales.

Para evaluar la segunda variable, Guzmán Napuri (2021) señala que los **actos preparatorios** hacen referencia a las actuaciones de carácter administrativo que están orientadas a sustentar todo el proceso de selección, de manera que se garantice su óptima realización y validación. Sus indicadores son: **a) Definición de requerimiento:** Consiste en determinar los bienes y servicios así como las obras que la entidad demandará para el cumplimiento con su programación en función a sus objetivos y prioridades. **b) Estudio de mercado:** Comprende el análisis de

estudio como también posibilidades que brinda el mercado como la búsqueda de fuentes, identificación de proveedores, remisión de cotizaciones y determinación del valor referencial. **c) Certificación presupuestal:** Se realiza con el fin de garantizar la coexistencia del respectivo crédito presupuestal disponible para la ejecución de los requerimientos a cargo del presupuesto de la entidad. **d) Expediente de contratación:** Es el conjunto de documentos las cuales sustentan actuaciones necesarias para una contratación pública, incluyendo todos los términos de referencia, especificaciones técnicas, características, disponibilidad presupuestal, estudio de mercado, valor referencial y toda la información previa necesaria de lo que se va a contratar. **e) Designación de comité especial:** La institución pública tiene la obligación de asignar un comité especial que se encargue del seguimiento y tramitación del citado proceso, buscando su legalidad e idoneidad. **f) Aprobación de bases:** Corresponde el visto bueno de las condiciones y requisitos especificados para la contratación, las mismas que deberán ser cumplidas en su totalidad por los postores con el propósito de que sus propuestas sean consideradas válidas.

Como segunda dimensión, el **proceso de selección** constituye una fase del procedimiento de contratación que tiene como fin que una institución del Estado seleccione a una persona natural o jurídica que ofrezca la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades por lo cual se efectúa un contrato para la adquisición de bienes, prestación de servicios o la ejecución de una obra. Como sus indicadores se menciona: **a) Publicación de la convocatoria:** Actividad por medio del cual la entidad estatal da a conocer a los proveedores el comienzo del proceso de selección, atrayéndolos a participar a través de la presentación de sus propuestas. Tal convocatoria es publicada oficialmente y cumple estrictamente con requisitos señalados por ley. **b) Registro:** Se realiza después de la publicación de la convocatoria y antes del inicio de presentación de las propuestas; comprende la inscripción de todos los posibles proveedores **c) Consulta de las bases:** La institución deberá explicar y resolver las dudas que los postores tengan respecto a los elementos de las bases, cuyas respuestas deberán ser correctamente sustentadas y fundamentadas. **d) Formulación de observaciones:** El adquirente

de la base podrá enunciar observaciones sobre el incumplimiento de las condiciones mínimas de cualquier disposición del contrato nacional u otras normas complementarias o conexas relacionadas con el proceso de selección. **e) Presentación de propuestas:** Corresponde la exposición de la propuesta de los proveedores e incluye la emisión de la propuesta técnica y económica. **f) Evaluación y calificación:** Representa un mecanismo de apreciación y otorgamiento de puntos a diferentes postores con base en la propuesta presentada y los parámetros que se utilizarán para la conformidad. **g) Consentimiento de la buena pro:** Es el acto por medio del cual la organización pública, define o decide al proveedor que va a contratar luego de la realización de un proceso de selección debidamente válido.

La tercera dimensión es la **ejecución contractual** que viene a ser el periodo de tiempo con el que dispone el contratista para cumplir con la obligación a la que se ha comprometido en el marco de lo estipulado en la normativa de contrataciones del Estado; implica la fase en la cual se ejecutan las prestaciones. Sus indicadores son: **a) Suscripción del contrato:** Es el acto de la firma de contrato una vez que la orden de servicio o compra es remitida y aceptada; involucra la presentación y subsanación de todos los documentos. **b) Cumplimiento del contrato:** Se realiza cuando el proveedor cumple con todo lo especificado en el contrato. **c) Otorgamiento de conformidad:** Constituye la prueba documentada de que un servicio o producto fue revisado adecuadamente y su condición es óptima.

Finalmente, el cuarto componente, es la **difusión de contrataciones**, la cual es definida como aquella actividad en la que se difunde y publica por diferentes medios de información los procedimientos para celebrar contratos con distintos órganos estatales. Sus indicadores: **a) Transparencia:** las entidades están obligadas a proporcionar información clara, consistente y precisa a cada uno de ellos sin importar su género. **b) Acceso a información:** Constituye la facilidad en la que las proveedoras pueden buscar, categorizar y acceder a la información. **c) Oportunidad de consulta:** Puedan solicitar la consulta de las bases o la resolución de dudas que tengan respecto a un determinado proceso.

III. METODOLOGÍA

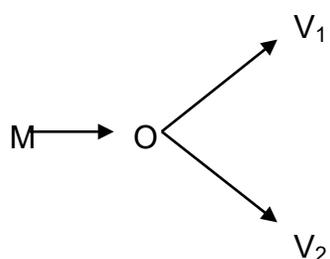
3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El informe fue de tipo básica, tal como señala CONCYTEC (2018), los estudios básicos se orientan a la generación y adquisición de conocimientos teóricos - científicos, realizando procedimientos reflexivos y sistemáticos con la finalidad de comprender una determinada problemática, sin recurrir a la aplicación de los mismos a algún tipo de caso práctico.

Diseño de investigación

El estudio tuvo diseño no experimental de corte transversal, porque estuvo basado en la observación de la participación femenina y contrataciones públicas tal y como se manifiestan dentro de las instituciones públicas pertenecientes a la jurisdicción de la provincia de San Martín durante el año 2018-2021. Según García (2018) en las investigaciones de diseño no experimental las variables no se manipulan ni modifican, por lo que son evaluadas en su contexto real. Asimismo, Valderrama (2019) sostiene que los estudios transversales son aquellos que se desarrollan en un periodo o plazo específico de tiempo. Por otro lado, la investigación fue de nivel descriptivo. De acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), los estudios de alcance descriptivo buscan especificar las propiedades o cualidades más resaltantes de un conjunto de variables que son sometidas a análisis con el propósito de evaluar dimensiones, aspectos o elementos. De acuerdo con Ñaupas et al. (2018) para el diseño de investigación se ha considerado el siguiente esquema:



M : Muestra

O : Observación

V1: Participación femenina

V2: Contrataciones públicas

3.2. Variables y operacionalización

Con el propósito de asegurar una mejor comprensión de los elementos de las variables, la matriz de operacionalización se muestra en los anexos.

Variable 1: Participación femenina

Variable 2: Contrataciones públicas

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Según, Piza et al. (2019) manifiestan que la población es el grupo de individuos que se considera para el estudio, las cuales presentan características semejantes y son seleccionadas según el interés correspondiente. Bajo lo mencionado, en el estudio la población estuvo comprendida por 88 empresas (81 empresas con personería jurídica y 7 empresas con personería natural), según lo registrado en SEACE, correspondiente a los periodos 2018 al 2021, tal como se evidencia en anexos.

Criterios de inclusión: en el estudio se ha considerado a los siguientes: Aquellos que decidieron participar de manera voluntaria en la investigación, aquellos que participan en los diferentes procesos de selección, aquellos que figuran en la base de datos de una Municipalidad Provincial en la Región San Martín

Criterios de exclusión: no se ha considerado a los siguientes: Empresas que no decidieron participar en la investigación y aquellos que no figuran como proveedores en la base de datos de la Municipalidad Provincial en la Región San Martín.

Muestra

Según, Arbaiza (2019), la muestra es un subconjunto de la población, que guardan relación según característica y comportamiento. En el estudio, la muestra estuvo comprendida por 88 empresas que participaron en contrataciones públicas como proveedores de bienes y servicios en los años 2018-2021.

Muestreo

En el estudio se aplicó un muestreo no probabilístico, por cuanto, la selección de la muestra carece de probabilidad, por lo contrario, estos fueron seleccionados bajo criterios de accesibilidad de información y el grado de involucramiento con las variables estimadas. Del mismo modo, Arbaiza (2019) señala que se caracterizan por la falta de aplicación de métodos científicos, formulación y procesamientos estadísticos para la selección de la muestra.

Unidad de análisis

Empresas registradas en la Municipalidad provincial en la Región San Martín.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Para facilitar el proceso de recolección de datos fue necesario aplicar una encuesta, la cual es definida como una técnica de investigación empleada para conseguir información de un tema en específico de manera precisa y rápida por medio de su instrumento, que es un cuestionario (Hernández & Mendoza, 2018).

Instrumento

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el estudio se ha empleado cuestionarios según cada variable, cuyas respuestas estarán en función a la Escala de Likert: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indiferente (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).

Validez

Para realizar la validación de los instrumentos se ha empleado el juicio de expertos quienes determinaron si las preguntas del cuestionario son coherentes, pertinentes y adecuadas para su aplicación en la investigación. Según los resultados del cuestionario que mide a la participación femenina tuvo un índice de validez del 96.4%, sin embargo; el cuestionario de contrataciones públicas tuvo un índice de validez del 96.7%.

Confiabilidad

Para estimar la fiabilidad de los cuestionarios elaborados se ha realizado el cálculo de Alfa de Cronbach mediante la prueba piloto a 20 individuos para evaluar la fiabilidad de los cuestionarios, teniendo en la variable participación femenina un resultado de valor máximo de coeficiente de fiabilidad de 0.95, y en la variable contrataciones públicas un resultado de valor máximo de coeficiente 0.98; por ende, se determinó que el instrumento tiene un alto grado de confiabilidad.

3.5. Procedimientos para recolectar información

Entre los procedimientos, se ha solicitado el consentimiento y autorización de la entidad en referencia para la aplicación de los instrumentos, dicha muestra es representada por los proveedores de servicios, bienes, obras o consultorías que figuran en la base de datos de una Municipalidad Provincial en la Región San Martín. Recogida la información se trasladaron al sistema de procesamiento estadístico SPSS27. Los datos obtenidos fueron procesados estadísticamente para la presentación de resultados y formular las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de los datos, se empleó la estadística descriptiva puesto que permitió conocer las características y el estado de las variables (participación femenina y compras públicas). Con Microsoft Excel, todos los datos recopilados fueron ordenados, y codificados para luego integrarlos a tablas o figuras para una fácil comprensión de los resultados.

3.7. Aspectos éticos

Respeto por las personas: Se consideraron las opiniones, precisiones y respuestas de todos los colaboradores. **No maleficencia:** Los resultados obtenidos no buscaron crear conflictos de intereses entre ambas partes, sea los colaboradores o la entidad en cuestión. **Confidencialidad.** Los datos obtenidos tomaron en cuenta los criterios de confidencialidad de la información brindada.

IV. RESULTADOS

En el presente apartado se ha dado solución a los objetivos planteados en la investigación mediante la aplicación de los cuestionarios dirigidos a 88 empresas que participan en contrataciones públicas.

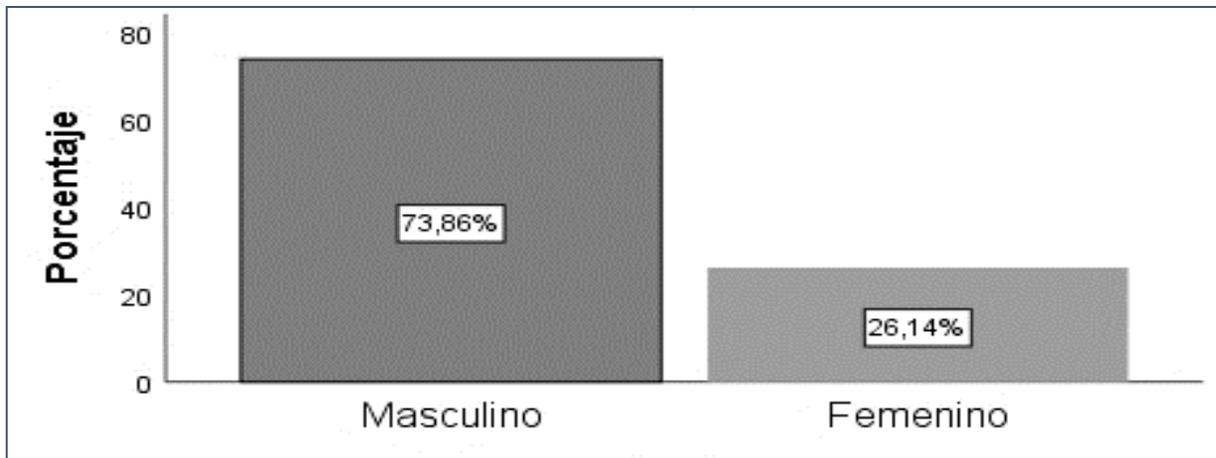
Así también, antes de exponer los resultados de los objetivos fue fundamental mostrar información relevante sobre los participantes, los cuales se expresan en las siguientes tablas:

Tabla 1.
Sexo de los proveedores

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	65	73.9
Femenino	23	26.1
Total	88	100.0

Nota, base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 1.
Sexo de los proveedores



Nota, información extraída de la tabla 2

Interpretación

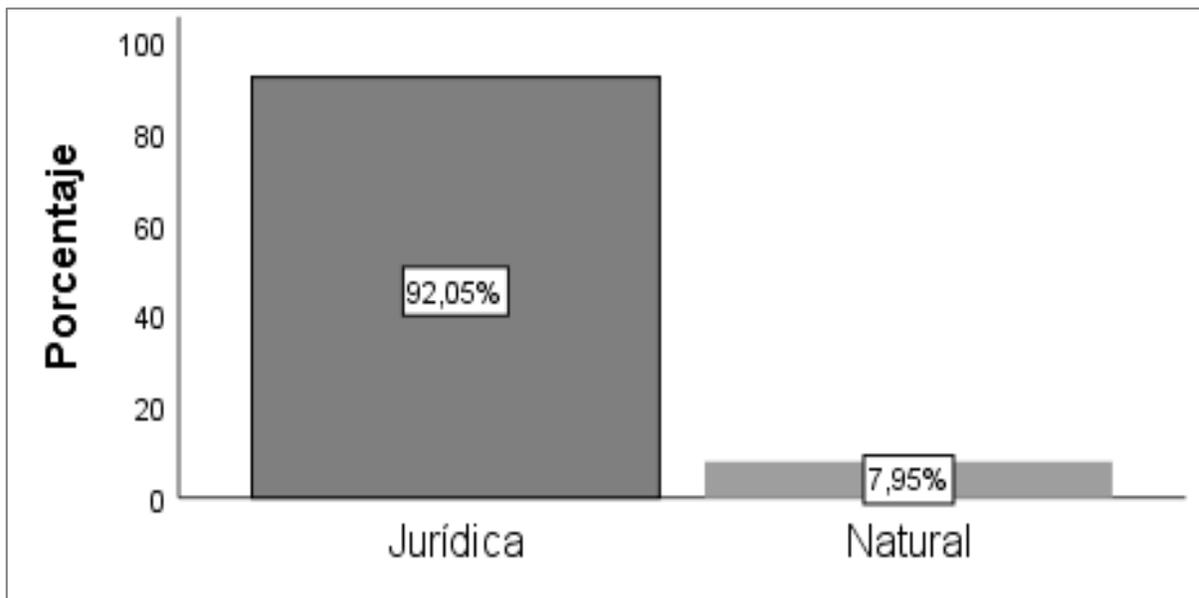
De acuerdo con los datos recolectados, del 100% de los encuestados, el 73.86% son del sexo masculino y el 26.14% del sexo femenino, estos resultados se deben porque en su mayoría las empresas naturales y jurídicas que participan en los procesos de contratación pública pertenecen al sexo masculino.

Tabla 2.
Tipo de proveedor

Tipo de proveedor	Frecuencia	Porcentaje
Jurídica	81	92.0
Natural	7	8.0
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 2.
Tipo de proveedor



Nota, Información extraída de la tabla 3

Interpretación

Según la información expuesta en la tabla 2 y figura 2, el 92.05% de los proveedores son de tipo jurídico y el 7.95% son de tipo natural. Esto demuestra que la venta de los servicios o productos al Estado demandan de una formalización mayor, lo cual conlleva que los proveedores inicien un proceso jurídico para participar en los procesos de contratación pública.

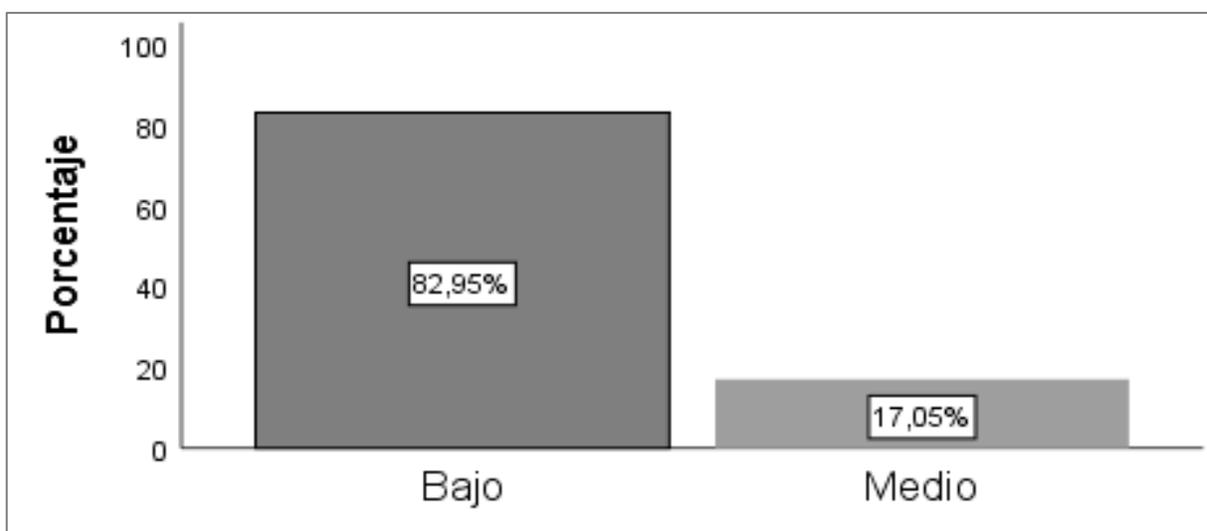
Nivel de participación femenina en el cumplimiento de los criterios inclusivos de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 3.
Nivel de la dimensión criterios inclusivos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	73	83
Nivel Medio	15	17
Total	88	100

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 3.
Nivel de la dimensión criterios inclusivos



Nota, Información extraída de la tabla 3

Interpretación

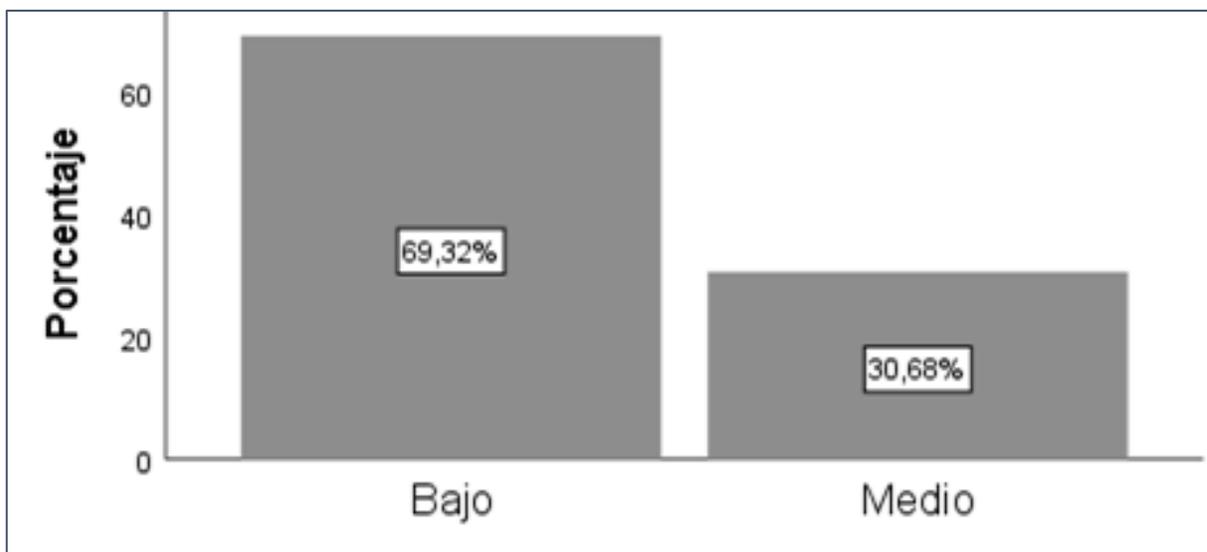
Tal como se visualiza en la tabla 3 y figura 3 sobre el nivel de la dimensión criterios inclusivos, del 100% de los encuestados, el 82.95% manifiestan que es bajo, y una muestra menor del 17.05% perciben que es medio. Según las manifestaciones vertidas por los participantes, los procesos de contratación públicos no son liderados por mujeres, además; no se publican en el portal institucional información relevante que concientice y empodere a la mujer.

Tabla 4.
Nivel del indicador Igualdad de condiciones

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	61	69.3
Nivel medio	27	30.7
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 4.
Nivel del indicador Igualdad de condiciones



Nota, Información extraída de la tabla 5

Interpretación

Según lo demostrado en la tabla 4 y figura 4, del 100% de los participantes, una muestra mayor del 69.32% manifiestan que la igualdad de condiciones es baja, no obstante, el 30.68% opinan que es medio. Estos resultados revelan que las instituciones públicas no suelen fomentar la igualdad de condiciones en las contrataciones públicas lo cual limita un crecimiento de la participación femenina en dichos procesos

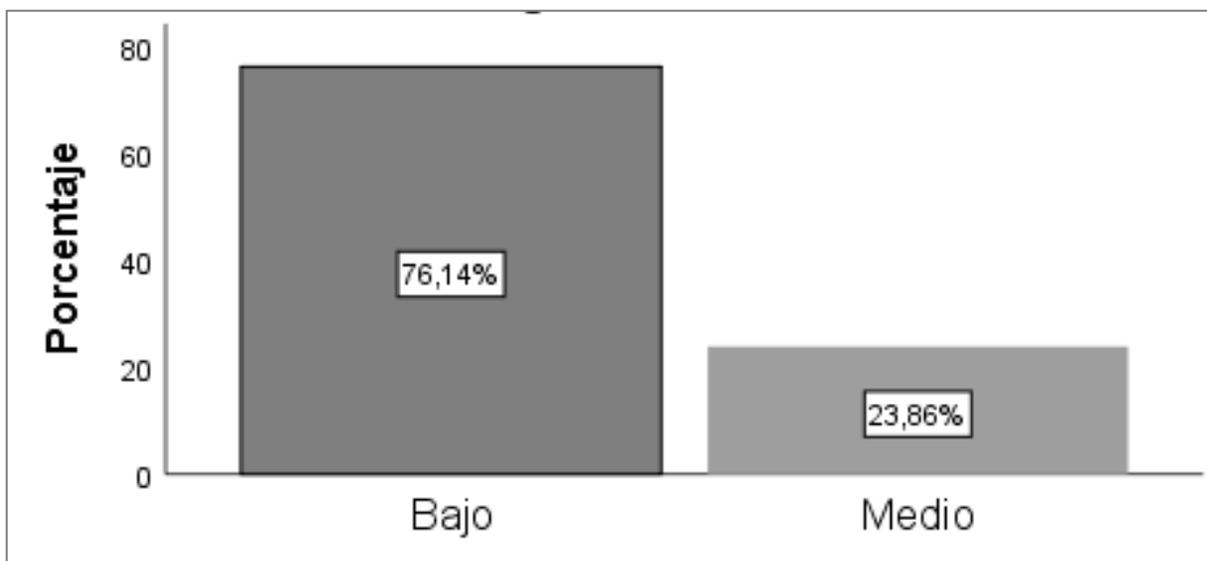
Nivel de participación femenina en la inclusión de organizaciones feministas para las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 5.
Nivel de la dimensión inclusión de organizaciones feministas

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	67	76.1
Nivel medio	21	23.9
Total	88	100

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 5.
Nivel de la dimensión inclusión de organizaciones feministas



Nota, Información extraída de la tabla 6

Interpretación

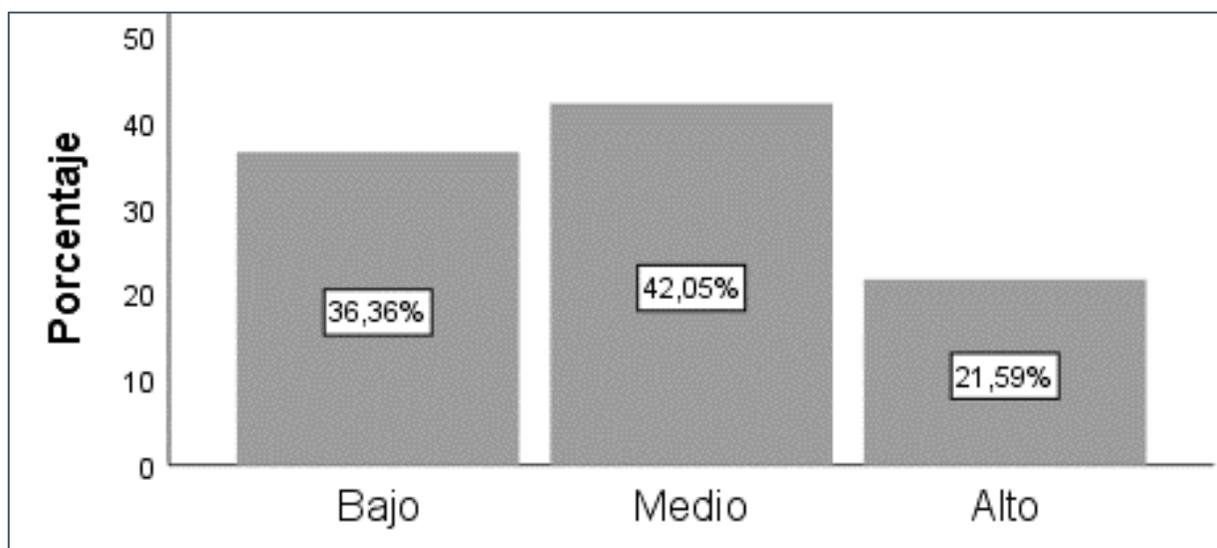
En cuanto al nivel de inclusión de organizaciones feministas, del 100% de los participantes, una muestra mayor del 76.14% manifiestan que es bajo, no obstante, el 23.86% opinan que es medio. La percepción de los encuestados reveló que las instituciones públicas no promueven la participación de organizaciones feministas para el seguimiento y observación de los procesos de contratación pública.

Tabla 6.
Nivel del indicador testigos sociales que observen la implementación de la política

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	32	36.4
Nivel medio	37	42
Nivel alto	19	21.6
Total	88	100

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 6.
Nivel del indicador testigos sociales que observen la implementación de la política



Nota, Información extraída de la tabla 7

Interpretación

En cuanto al nivel del indicador testigos sociales que observen la implementación de la política de inclusión de organizaciones feministas, del 100% de los participantes, el 36.36% señalan que es bajo, una muestra mayor del 42.05% manifiestan que es medio, no obstante, el 21.59% opinan que es alto. Los resultados demuestran que las organizaciones feministas no suelen participar como testigos sociales en la implementación y seguimiento de políticas públicas.

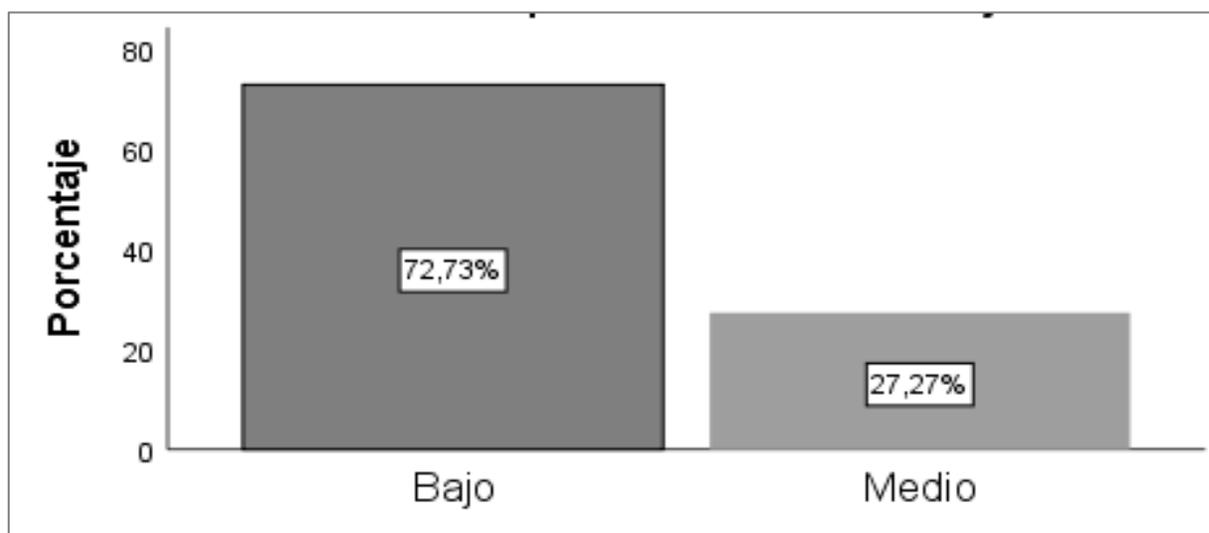
Nivel de participación femenina en el cumplimiento de las cláusulas sociales para la inclusión de mujeres en contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 7.
Nivel de la dimensión cláusulas sociales para la inclusión de mujeres

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	64	72.7
Nivel medio	24	27.3
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 7.
Nivel de la dimensión cláusulas sociales para la inclusión de mujeres



Nota, Información extraída de la tabla 8

Interpretación

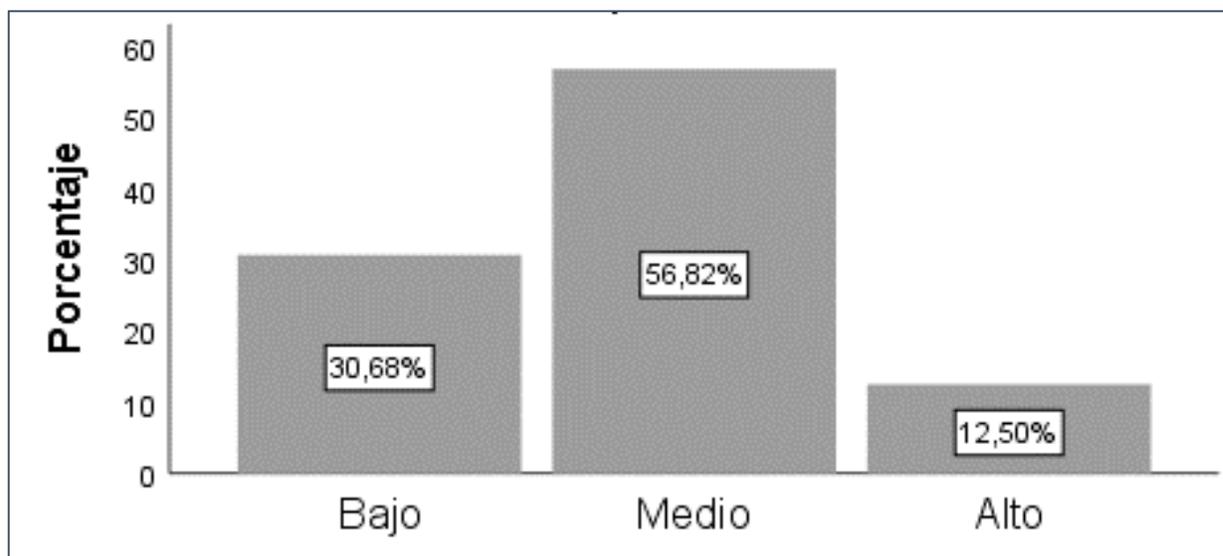
En la tabla 7 y figura 7, se revela los resultados del nivel de la dimensión cláusulas sociales para la inclusión de mujeres, el 72.73% de los proveedores sostienen que es bajo, el 27.27% señalan que es medio. Estos resultados revelan que las instituciones públicas no establecen presupuestos e incentivos para promover la participación femenina en las contrataciones públicas.

Tabla 8.
Nivel del indicador presupuesto etiquetado para empresas de mujeres

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	27	30.7
Nivel medio	50	56.8
Nivel alto	11	12.5
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 8.
Nivel del indicador presupuesto etiquetado para empresas de mujeres



Nota, Información extraída de la tabla 9

Interpretación

En la tabla 8 y figura 8, se revela los resultados del nivel del indicador presupuesto etiquetado para empresas de mujeres, el 30.68% de los proveedores sostienen que es bajo, el 56.82% señalan que es medio y una pequeña muestra del 12.50% opinan que es alto. Estos resultados revelan las instituciones públicas no suelen establecer presupuestos destinado a promover la participación de empresas de mujeres.

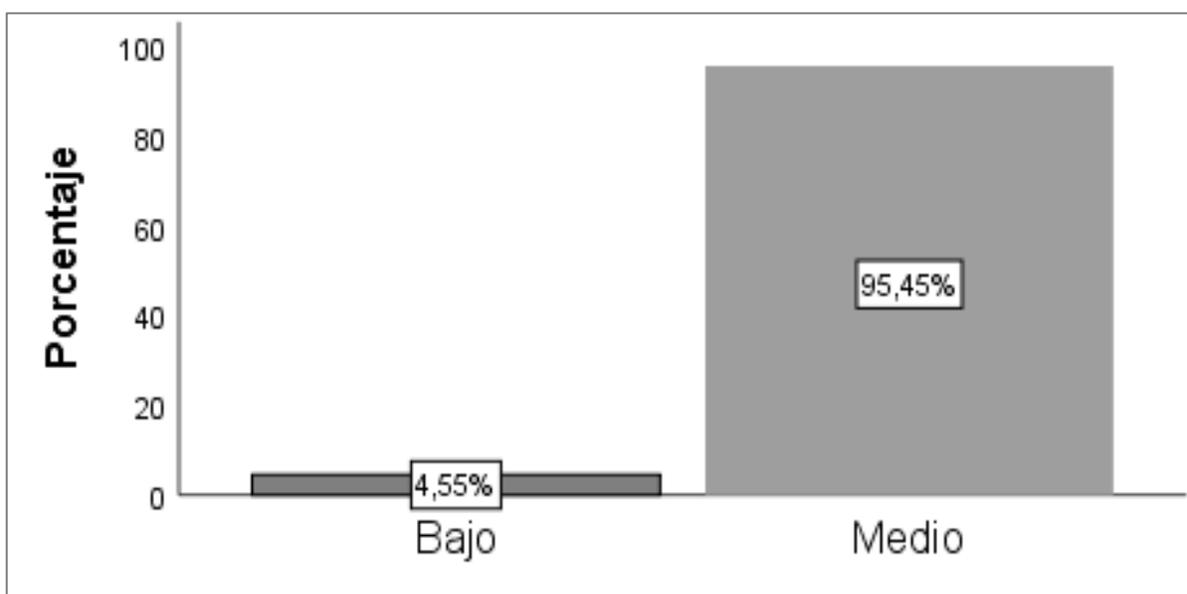
Nivel de participación femenina en el desarrollo de los planes de capacitación en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 9.
Nivel de la dimensión planes de capacitación para mujeres

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	4	4.5
Nivel medio	84	95.5
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 9.
Nivel de la dimensión planes de capacitación para mujeres



Nota, Información extraída de la tabla 10

Interpretación

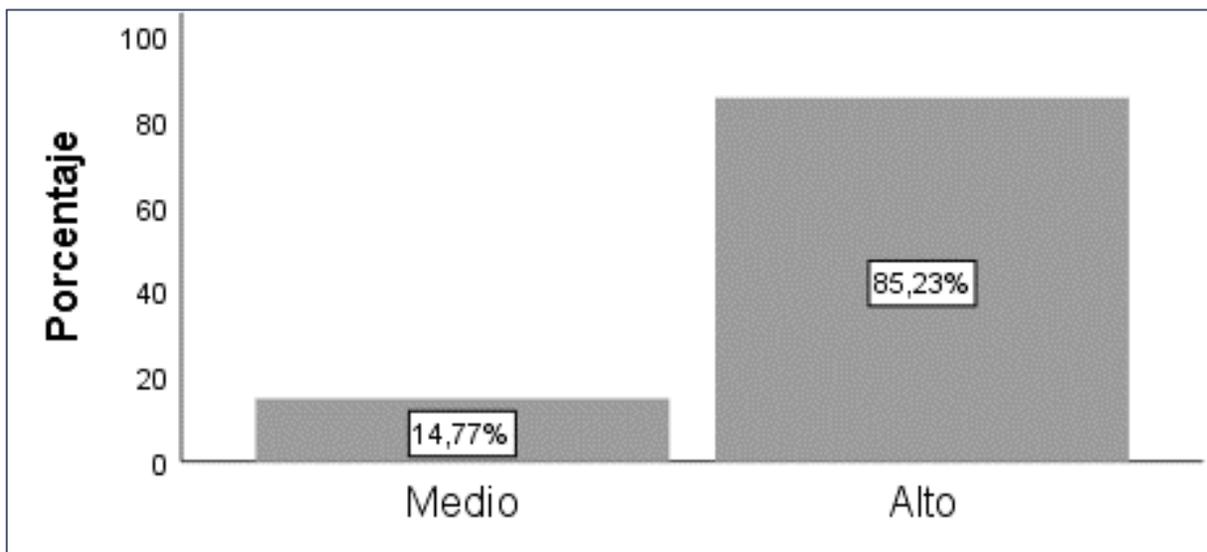
De acuerdo con los resultados obtenidos, del 100% de los encuestados, el 4.55% de los proveedores sostienen que es bajo, el 95.45% señalan que es medio. Según la percepción de los encuestados no suelen recibir políticas encaminadas a fortalecer la participación femenina

Tabla 10.
Nivel del indicador políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel medio	13	14.8
Nivel alto	75	85.2
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 10.
Nivel del indicador políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas



Nota, Información extraída de la tabla 11

Interpretación

En lo que respecta al nivel del indicador políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas, el 14.77% señalan que es medio, el 85.23% perciben que es alto, esto se debe a que las instituciones públicas ejecutan capacitaciones personalizadas para superar la barrera de información en las contrataciones públicas.

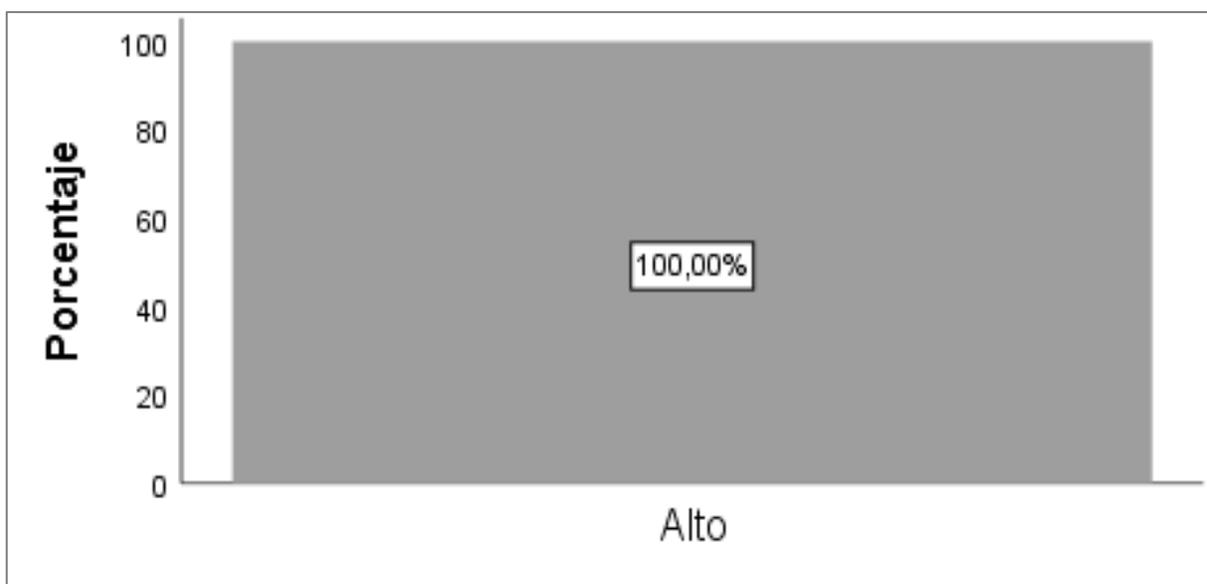
Nivel de participación femenina en los actos preparatorios de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 11.
Nivel de la dimensión actos preparatorios

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 11.
Nivel de la dimensión actos preparatorios



Nota, Información extraída de la tabla 12

Interpretación

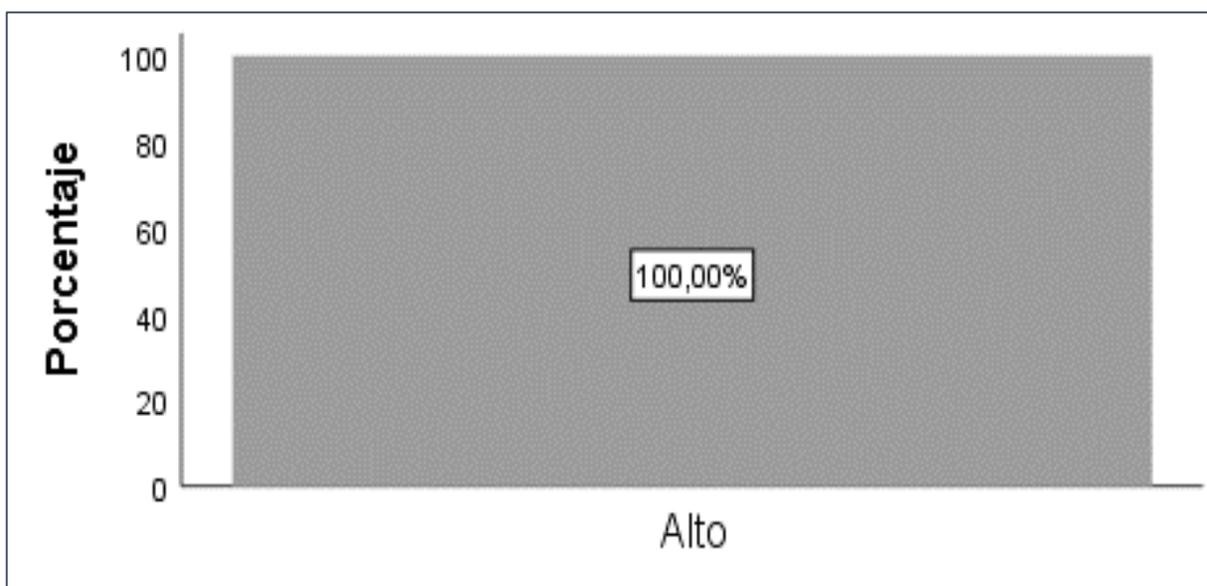
En cuanto a la evaluación del nivel de la dimensión actos preparatorios, el 100% de los participantes perciben que es alto, dado que se establecen de manera clara cada uno de los requisitos, así también, los servidores públicos cumplen con los lineamientos dispuestos en el Plan Anual de Contrataciones.

Tabla 12.
Nivel del indicador estudio de mercado

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	100

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 12.
Nivel del indicador estudio de mercado



Nota, Información extraída de la tabla 13

Interpretación

La tabla 12 y figura 12, muestran los resultados del indicador estudio de mercado, en su totalidad los proveedores perciben que presenta un nivel alto, dado que el área de logística o abastecimiento cuenta con el personal adecuado para efectuar de manera efectiva el estudio de mercado de los requerimientos de la institución pública, lo cual, permite la libre participación de proveedores interesados en comercializar sus servicios y productos al estado, mediante un proceso formal y transparente.

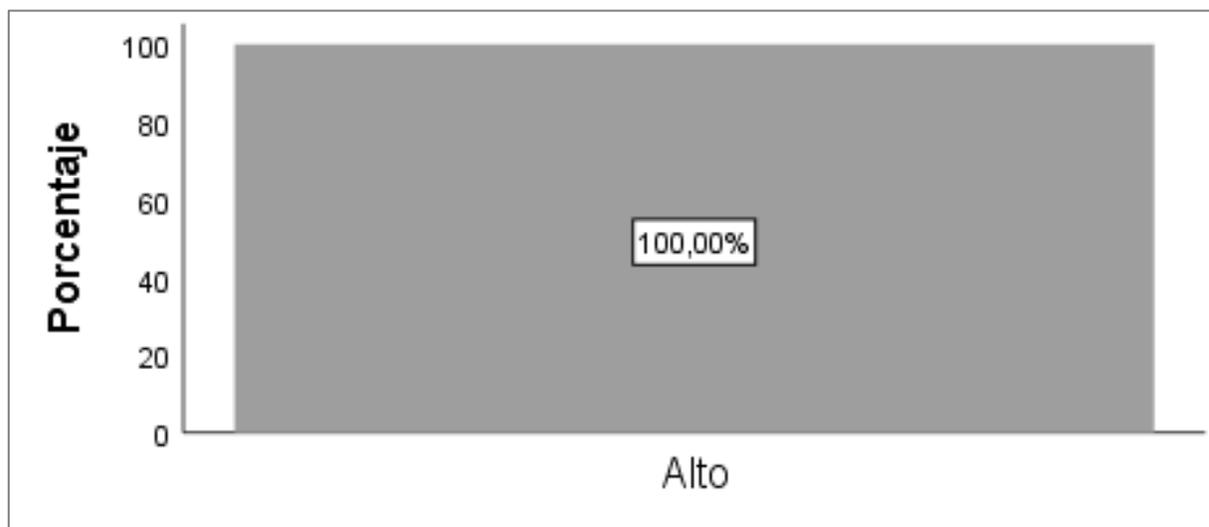
Nivel de participación femenina en el proceso de selección de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 13.
Nivel de la dimensión proceso de selección

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 13.
Nivel de la dimensión proceso de selección



Nota, Información extraída de la tabla 14

Interpretación

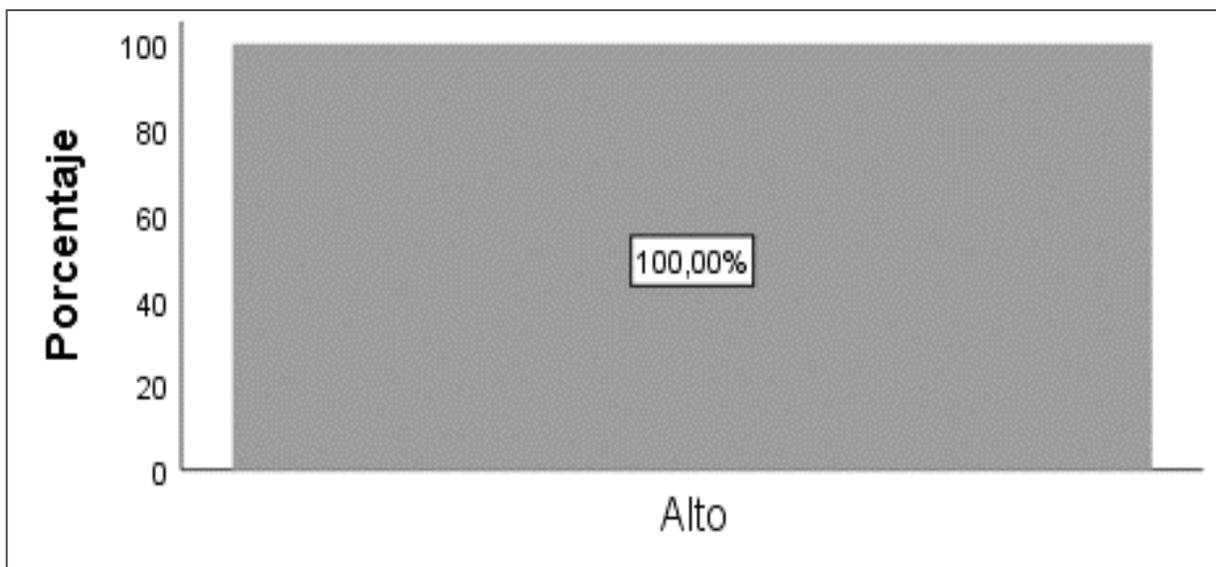
De manera similar al realizar un diagnóstico del nivel de la dimensión proceso de selección, la tabla 9 y figura 8 expone que el 100% perciben que es alto, dado que la organización pública realiza el debido proceso en la evaluación y calificación de las propuestas, la misma, que se desarrolla de manera transparente, sin preferencias y con igualdad.

Tabla 14.
Nivel de indicador consulta de las bases

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	100

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 14.
Nivel de indicador consulta de las bases



Nota, Información extraída de la tabla 15

Interpretación

En lo que respecta al nivel de indicador consulta de las bases, del 100% de los encuestados revelaron que presenta un nivel alto, dado que la institución estatal cumple constantemente con efectuar la consulta de las bases para resolver las dudas de los participantes de la convocatoria pública, así también, realiza el debido proceso para resolver la formulación de observaciones emitidas por los postores

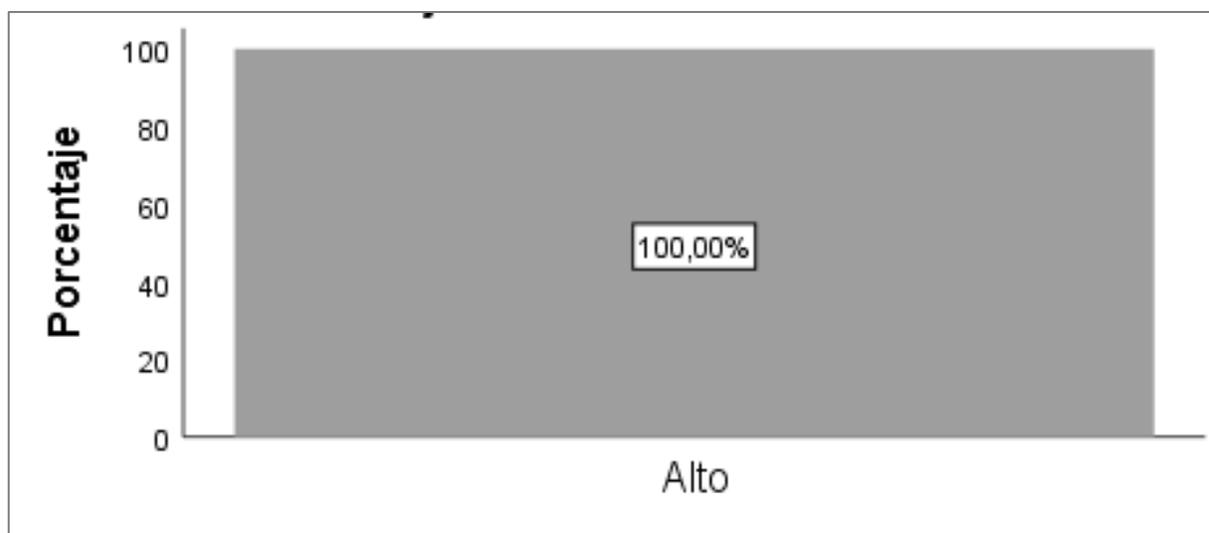
Nivel de participación femenina en la ejecución contractual de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 15.
Nivel de la dimensión ejecución contractual

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 15.
Nivel de la dimensión ejecución contractual



Nota, Información extraída de la tabla 10

Interpretación

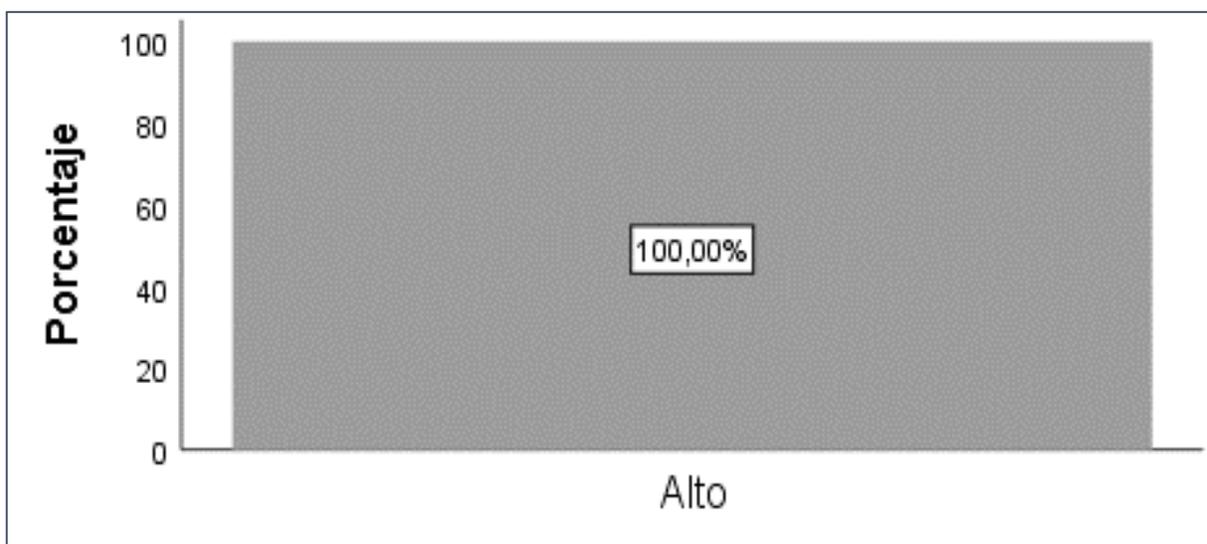
Caso similar, la tabla 15 y figura 15, muestra que el 100% de los encuestados manifiestan que el nivel de la dimensión ejecución contractual es alto, dado que los plazos en la contratación se cumplen de manera rígida.

Tabla 16.
Nivel del indicador suscripción del contrato

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	100

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 16.
Nivel del indicador suscripción del contrato



Nota, Información extraída de la tabla 17

Interpretación

Al realizar un diagnóstico sobre el nivel del indicador suscripción del contrato, el 100% de los encuestados, revelaron que la suscripción de contrato se realiza en los plazos establecidos, logrando un proceso oportuno y satisfactorio para los proveedores.

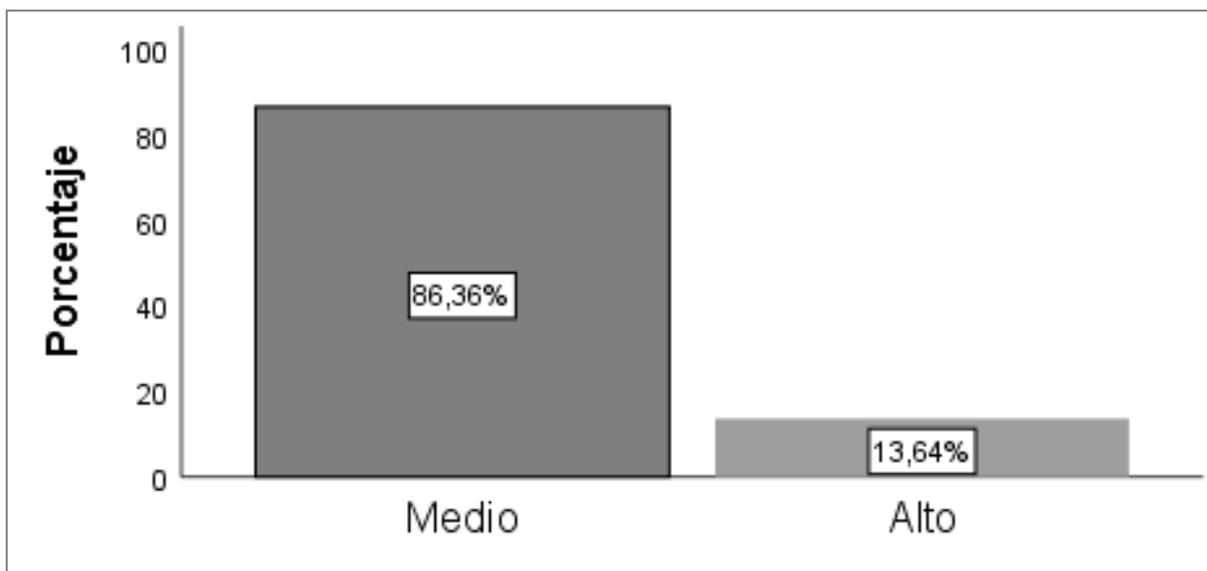
Nivel de participación femenina en la difusión de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 17.
Nivel de la dimensión difusión de contrataciones

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel medio	76	86.4
Nivel alto	12	13.6
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 17.
Nivel de la dimensión difusión de contrataciones



Nota, Información extraída de la tabla 18

Interpretación

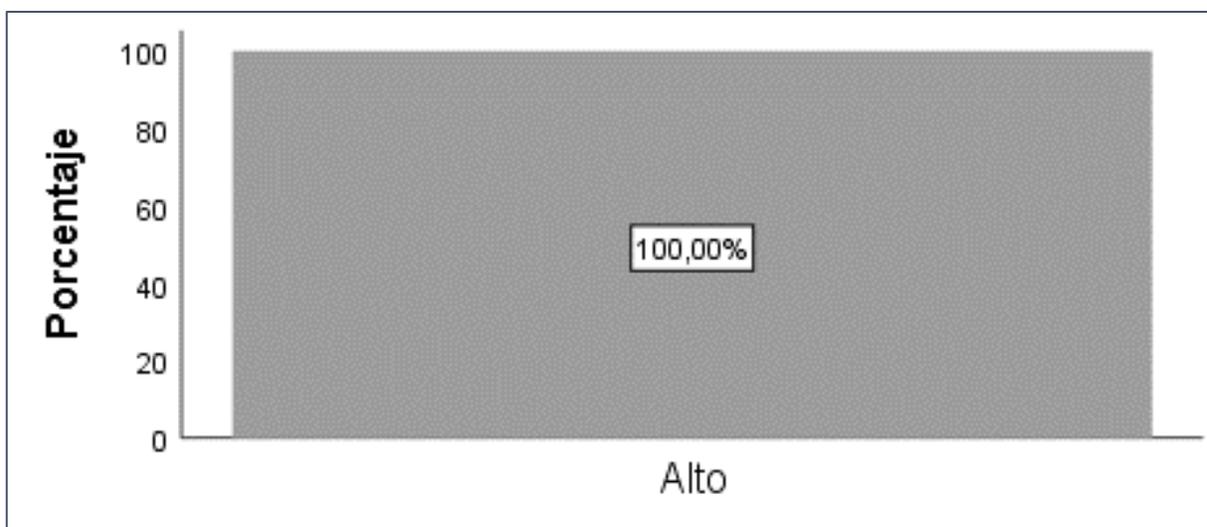
Según lo expuesto en la tabla 17 y figura 17, el nivel de la dimensión difusión de contrataciones es medio para el 86.36% de los encuestados y alto para un 13.64%. Esto es debido, porque la difusión de los resultados se desarrolla con transparencia según las bases establecidas.

Tabla 18.
Nivel del indicador acceso a información

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	100

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 18.
Nivel del indicador acceso a información



Nota, Información extraída de la tabla 19

Interpretación

En lo que respecta al nivel del indicador acceso a información, el 100% de los participantes revelaron que es alto, dado que las etapas de las contrataciones públicas son efectuadas con transparencia para asegurar la comprensión por parte de los proveedores, así también, este puede acceder a información relevante para conocer los resultados en cada una de las etapas.

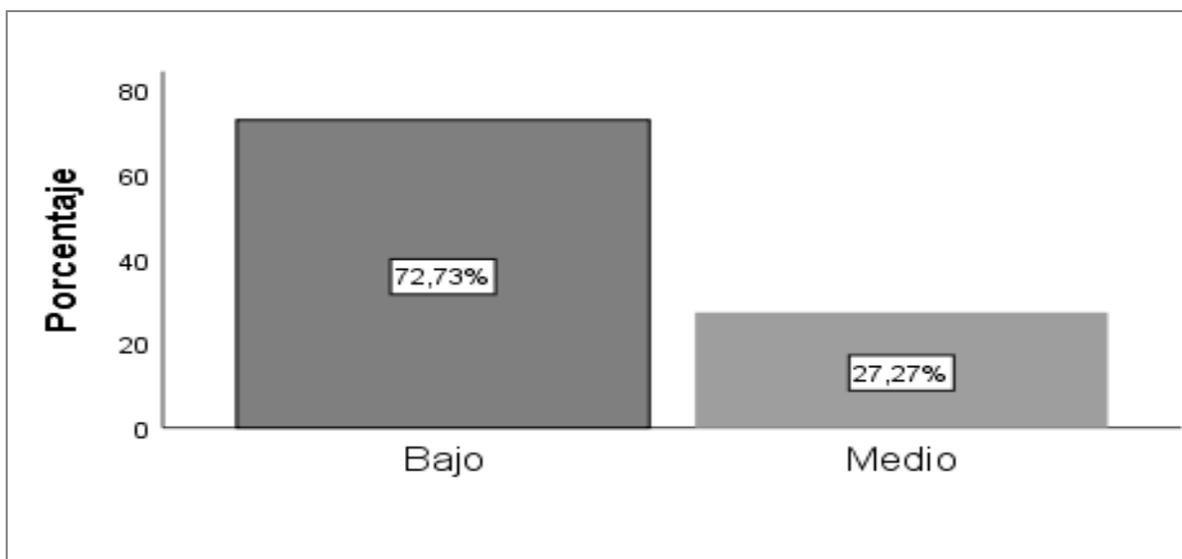
Nivel de participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín

Tabla 19.
Nivel de la dimensión participación femenina

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	64	72.7
Nivel medio	24	27.3
Total	88	100.0

Nota, Base de datos del cuestionario aplicados a 88 proveedores del estado

Figura 19.
Nivel de la dimensión participación femenina



Nota, Información extraída de la tabla 20

Interpretación

En la tabla 19 y figura 19, se muestra los resultados generales sobre el nivel de participación femenina, del 100% de los encuestados, el 72.73% señalan que es bajo y el 27.27% perciben que es medio, debido que las instituciones públicas, no promueven la participación de organizaciones feministas, no suelen implementar de cláusulas sociales y continuas capacitaciones dirigidas a mujeres que desean participar en las contrataciones públicas.

V. DISCUSIÓN

Uno de los principales objetivos específicos del estudio, fue conocer el nivel de participación femenina en el cumplimiento de los criterios inclusivos de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, para ello, se aplicó un cuestionario dirigido a 88 empresas integradas por personas naturales y jurídicas, los resultados revelaron que el 82.95% manifiestan bajo nivel de los criterios inclusivos. De la misma manera Fuentes-Bargues et al. (2020) en su estudio donde sus resultados guardan similitud con los alcanzados, dado que concluye que la participación de las mujeres en el sector de construcción es mínimo pese a que muchas de ellas se encuentran debidamente capacitadas, lo cual demuestra que no existe igualdad de condiciones en los procesos de contratación. De acuerdo con los resultados contrastados en el presente apartado donde se deja notar que la desigualdad de condiciones y el escaso uso de las plataformas para concientizar y empoderar la participación de las mujeres en las contrataciones públicas, repercute de manera negativa en el cumplimiento de los criterios inclusivos. La igualdad de género es una cuestión fundamental de derechos humanos, las mujeres deben tener igualdad de acceso a los procesos de contratación pública porque esto les permite competir en igualdad de condiciones. Una mayor participación femenina en los procesos de contratación pública mejora la vida de las mujeres y la economía. Una mayor participación femenina en la contratación pública mejora los derechos humanos de las mujeres y conduce a una economía más diversa.

Referente al segundo objetivo específico de la investigación que fue diagnosticar el nivel de participación femenina en la inclusión de organizaciones feministas para las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, donde los datos recolectados y procesados revelaron que el 76,14% de los participantes manifestaron que es bajo. Semejantes fueron los resultados de Fuentes-Bargues et al. (2020) afirma que solo el 11.7% de las instituciones estatales impulsan la inclusión de las mujeres para participar dentro de los sectores de

construcción En base a los resultados contrastados se puede afirmar que para la inclusión de las organizaciones feministas en las contrataciones públicas, es necesario promover su participación en el seguimiento y observación de los procesos, como también de testigos sociales en la implementación de las políticas en los procesos de contratación.

En relación al tercer objetivo específico que estuvo direccionado a identificar el nivel de participación femenina en el cumplimiento de las cláusulas sociales para la inclusión de mujeres en contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, donde los resultados demostraron que el 72.73% de los proveedores sostiene que es bajo, lo cual demuestra que las instituciones públicas no establecen presupuestos e incentivos para promover la participación femenina en las contrataciones públicas. En la investigación de Oluca et al. (2020) presentaron resultados similares que los llevó a concluir que las instituciones públicas manejan presupuestos relativamente bajos para promover la participación de organizaciones feministas en las contrataciones del estado. Teniendo en cuenta los resultados anteriormente expuestos, el cumplimiento de las cláusulas sociales será mayor cuando se consideren presupuestos e incentivos mayores que logren el interés y brinden el conocimiento necesario a las organizaciones feministas para participar en las contrataciones públicas.

De acuerdo con el cuarto objetivo específico, que fue identificar el nivel de participación femenina en el desarrollo de los planes de capacitación en una municipalidad provincial en la Región San Martín, los resultados dejaron en evidencia que el 95.45% de los encuestados señalaron que es medio, pues los participantes no suelen recibir a menudo políticas que fortalezcan la participación femenina en las contrataciones públicas, mientras que respecto al nivel en el indicador de políticas proactivas que ofrecen capacitaciones específicas el 85.23% de los participantes perciben que es alto, puesto que consideran que las instituciones públicas ejecutan capacitaciones personalizadas para disminuir la brecha que existe en cuanto a la información de contrataciones públicas. Los resultados de Oluca et al. (2020) difieren

a los presentados en el este estudio, pues los autores en afirmar que las políticas de contrataciones son deficientes en un 63%, lo cual no permite la intervención de las mujeres en los procesos de contrataciones públicas, así mismo, señalaron que las políticas públicas de contrataciones inciden en la competitividad de las entidades lideradas por mujeres.

En relación al quinto objetivo específico que consistió en describir el nivel de participación femenina en los actos preparatorios de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, los resultados dejan notar que los participantes perciben que el nivel es alto ya que en 100% así lo manifestó, puesto que se establecen de manera clara cada uno de los requisitos, así también, los funcionarios públicos cumplen con los lineamientos dispuestos en el Plan Anual de Contrataciones; así mismo en cuanto al nivel del indicador estudio de mercado también es alto desde la perspectiva de los proveedores, ya que el área de logística o abastecimiento viene efectuando de manera correcta el estudio de mercado. Los resultados de Basheka (2020) en su investigación señala que empresas que tienen a mujeres como propietarias participan en licitaciones relacionadas a suministro y comercio, lo cual indica que el estudio de mercado que realizan las instituciones públicas hay alta demanda de abastecimiento de productos a un beneficiario final. En base a los resultados contrastados se respalda que los actos preparatorios son efectuados de manera correcta por las entidades del estado, ya que sus funcionarios realizan un requerimiento y estudio de mercado de manera eficiente.

En cuanto al objetivo que estuvo orientado a observar el nivel de participación femenina en el proceso de selección de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, los resultados demuestran que es alto, dado que el 100% de los participantes perciben que la organización pública realiza el proceso de evaluación y calificación de las propuestas de manera correcta, transparente y sin preferencias; de igual manera, respecto al nivel del indicador consulta de bases también es alto, pues el 100% de los participantes consideran que la institución pública efectúa la consulta en la base de datos para disipar las dudas y

dar respuesta a las observaciones de los participantes. En la investigación realizada por Oluka et al. (2020) señala que el 51% de las empresas que son dirigidas por mujeres tiene participación en los procesos de contrataciones del estado, lo cual evidencia que estas empresas pasan la evaluación y calificación que realizan las entidades estatales y así mismo las se encuentran registradas en las bases de datos en el caso que exista algún observación por su parte.

Referente al objetivo específico direccionado a identificar el nivel de participación femenina en la ejecución contractual de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, los resultados revelan que la dimensión ejecución contractual alcanzó un nivel alto, dado que el 100% de los encuestados consideran que los plazos comunicados en la contratación se cumplen de manera estricta. Los resultados similares obtenidos en la investigación realizada por Reátegui (2020) difieren con los obtenidos en la presente, ya que de acuerdo con los resultados el autor menciona que el nivel de barreras de acceso a cargos directivos en las mujeres es alto en un 21% en las contrataciones del estado. De acuerdo con los resultados contrastados referentes a la ejecución contractual de las contrataciones públicas donde se dejó notar que la suscripción y el cumplimiento del contrato inciden en el desarrollo de este proceso con transparencia.

Relacionado al objetivo específico que buscó describir el nivel de participación femenina en la difusión de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, los resultados evidenciaron que el nivel de la dimensión difusión de contrataciones es media, puesto que 86.36% de los participantes considera que se desarrolla con transparencia y según las bases establecidas; de la misma manera, los niveles en el indicador acceso a la información es alto, puesto que el 100% de los encuestados consideran que son efectuadas con transparencia permitiendo la fácil comprensión de los proveedores; de acuerdo con los aportes de Chuco (2020) quien señala que las difusión de contrataciones viene hacer la actividad en la que difunde y publica mediante diferentes medios de información los procesos para cerrar contratos con diferentes órganos estatales. Bajo

lo mencionado aumentar la participación de las mujeres en los procesos de contratación pública es beneficioso tanto para las mujeres como para la sociedad. Sin embargo, es importante calificar la naturaleza de los beneficios. Muchos creen que la participación de las mujeres en los procesos de contratación pública es beneficiosa debido al aumento de la actividad económica y la mejora de los derechos humanos. Otros sienten que la participación de las mujeres en la contratación pública promueve una mayor diversidad en el sector público. Independientemente, la participación de las mujeres en la contratación pública aumenta la cantidad de bienes y servicios proporcionados por el gobierno.

En cuanto al objetivo general del estudio es que consistió en analizar el nivel de participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín; donde los resultados evidenciaron que el nivel de participación femenina es bajo, de acuerdo con la percepción de los participantes (72.73%). Los resultados obtenidos por Ryu & Sueyoshi (2021) son semejantes a los obtenidos en el presente estudio, dado que, en su estudio de acuerdo con sus resultados, solo el 11.7% de las entidades públicas impulsan la inserción de las empresas lideradas por mujeres para participar laborando en las licitaciones hechas por el estado en el sector construcción.

Es evidente que una mayor participación femenina en la contratación pública puede tener una serie de efectos positivos. En primer lugar, puede ayudar a ampliar la gama de bienes y servicios disponibles para el público en general, aumentando así la competencia y la eficiencia en el mercado. En segundo lugar, puede ayudar a fomentar la innovación y la creatividad animando a los empresarios a desarrollar nuevos productos o servicios. Además, puede mejorar potencialmente la calidad de los servicios públicos al garantizar que se aborden debidamente las necesidades de las mujeres beneficiarias.

En conclusión, los hallazgos del estudio subrayan la importancia de investigar más a fondo la participación femenina en la contratación pública, a fin de fomentar

beneficios sociales y económicos más amplios. Por otro lado, la contratación pública es un aspecto importante de la política gubernamental que ayuda a lograr los objetivos estratégicos. Permite la asignación de recursos de la manera que mejor se adapte a las necesidades de la sociedad. La contratación pública también puede conducir a una mejor gobernanza, ya que crea oportunidades para que los servidores públicos interactúen con proveedores del sector privado y viceversa. La participación femenina en la contratación pública se ha convertido en un problema en los últimos años, con inquietudes sobre la capacidad de las mujeres para participar de manera efectiva y justa en estos procesos. La participación de las mujeres en la contratación pública aumenta la cantidad de bienes y servicios proporcionados por el gobierno.

Esto abre nuevos mercados para las empresas, que luego pueden competir por los contratos. Una mayor participación femenina en la contratación pública conduce a una economía más competitiva, lo que se traduce en precios más altos de bienes y servicios. Una mayor participación femenina en la contratación pública también conduce a una mayor actividad económica, lo que mejora el bienestar de la sociedad. Cabe mencionar que en desarrollo de la investigación se ha presentado un conjunto de limitaciones, entre ellas, la falta de disposición de los proveedores en el llenado oportuno de las encuestadas, así mismo, el acceso de información ha presentado ciertas dificultades, dado que, consistió en generar información de la cantidad de proveedores desde los años 2018 al 2021, asimismo, de considerar criterios como sexo, tipo de contribuyente, tipo de proceso de selección, y entre otros.

En cuanto, a las fortalezas y beneficios que se consiguió en el desarrollo del informe, fue la recolección de teorías actualizadas que caracterizan las variables estudiadas, la misma, que podrá ser útil para otros investigadores que tiene como finalidad conocer el nivel de participación femenina en actividades desarrolladas en las instituciones públicas. Además, se detallan un conjunto de procedimientos y técnicas que facilitaron el desarrollo de la investigación.

VI. CONCLUSIONES

1. El nivel de participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es bajo, pues el 72.73% de los encuestados manifestaron que las instituciones públicas, no promueven la participación de las empresas lideradas por mujeres, no suelen implementar políticas y brindar capacitaciones continuas a favor de las mujeres que desean tener presencia en las contrataciones estatales.
2. El nivel de participación femenina en el cumplimiento de los criterios inclusivos de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es bajo, dado que el 82.95% de los participantes cree que los procesos de contrataciones públicas no son liderados por mujeres, en el portal institucional no se publica información relevante que empodera a la mujer.
3. El nivel de participación femenina en la inclusión de organizaciones feministas para las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es bajo, puesto que el 76.14% de los encuestados perciben que las instituciones estatales no alientan a las empresas lideradas por mujeres a participar en el seguimiento y observación de los procesos de contrataciones del estado.
4. El nivel de participación femenina en el cumplimiento de las cláusulas sociales para la inclusión de mujeres en contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es bajo, dado que el 72.73% de los proveedores así lo señala; lo cual deja en evidencia que las entidades públicas no cuentan con presupuestos e incentivos para promover la participación de la mujer en las contrataciones estatales.
5. El nivel de participación femenina en el desarrollo de los planes de capacitación en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es medio,

puesto que el 95.45% de los participantes consideran que normalmente no suelen recibir políticas destinadas a fortalecer la participación de las mujeres.

6. El nivel de participación femenina en los actos preparatorios de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es alto, dado que el 100% de los encuestados señalan que los requisitos están claramente establecidos, como también, los funcionarios públicos cumplen con las pautas dispuestas en el Plan Anual de Contrataciones.
7. El nivel de participación femenina en el proceso de selección de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es alto, pues el 100% de los participantes perciben que el organismo nacional implementó el debido proceso en la evaluación y calificación de las propuestas, la cual, se desarrolla de manera transparente y sin preferencias.
8. El nivel de participación femenina en la ejecución contractual de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es alto, dado que el 100% de los encuestados señalaron que las contrataciones se cumplen de manera estricta y en los plazos establecidos.
9. El nivel de participación femenina en la difusión de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021, es medio, pues el 89.36% de los participantes consideran que los resultados se ejecutan de manera transparente de acuerdo con los parámetros establecidos.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al alcalde provincial de San Martín establecer políticas que incentiven la mayor participación de organizaciones lideradas por mujeres en los procesos de contrataciones públicas.
2. Al gerente de comunicaciones de la municipalidad provincial de San Martín, mantener la plataforma virtual de la institución actualizada y considerar información relevante que incentive la participación de la mujer en las contrataciones estatales.
3. Al alcalde de la municipalidad provincial de San Martín, considerar testigos sociales que observen la implementación de políticas, así mismo; motivar a las empresas lideradas por mujeres a participar en el seguimiento y observación de los procesos de contrataciones del estado.
4. Al jefe y equipo de presupuestos en la municipalidad provincial de San Martín, cumplir con las metas planteadas sobre la inclusión de las mujeres en las contrataciones públicas, con la finalidad de obtener un mayor presupuesto e incentivos que promuevan la intervención de las mujeres en las contrataciones estatales.
5. Al área de recursos humanos de la municipalidad provincial de San Martín, verificar que las pautas para las contrataciones estén claramente establecidas, del mismo modo, que los funcionarios públicos cumplan con las pautas señaladas en el Plan Anual de Contrataciones.
6. Al jefe de logística o abastecimiento de la municipalidad provincial de San Martín, planificar, ejecutar y controlar que los requerimientos y el estudio de mercado permita incluir la participación de empresas lideradas por mujeres y se

desarrollen de forma transparente, sin buscar beneficiar solo a un grupo exclusivo.

7. Al jefe de control interno de la municipalidad provincial San Martín, supervisar que el proceso de evaluación y calificación de las propuestas se desarrollen con transparencia y sin preferencias.
8. Al especialista de contrataciones de la municipalidad provincial de San Martín, supervisar que los procesos de contratación se desarrollen dentro de los plazos establecidos en las publicaciones que dieron a conocer a la población.
9. A los proveedores participar activamente en las capacitaciones desarrolladas por la municipalidad provincial de San Martín y la Oficina Desconcentrada del OSCE-Tarapoto, donde buscan fortalecer y orientar sobre los procesos de participación en las contrataciones estatales.

REFERENCIAS

- Altuzarra, A., Gálvez-Gálvez, C., & González-Flores, A. (2019). Economic Development and Female Labour Force Participation: The Case of European Union Countries. *Sustainability*, *11*(7), 1–18. <https://doi.org/10.3390/SU11071962>
- Arbaiza, L. (2019). *Como elaborar una tesis de grado*. Colombia: Esan Ediciones.
- Assaad, R., Hendy, R., Lassassi, M., & Yassin, S. (2020). Explaining the MENA Paradox: Rising Educational Attainment, Yet Stagnant Female Labor Force Participation. *Demographic Research*, *43*, 829. <https://doi.org/10.4054/DEMRES.2020.43.28>
- Basheka, B. (2020). Barriers to women's participation in public procurement in Africa: empirical evidence from Uganda. *Journal of University of Johannesburg*, *12*(2), 222–237. <https://www.kab.ac.ug/publication/barriers-to-womens-participation-in-public-procurement-in-africa-empirical-evidence-from-uganda/>
- Bloomfield, K., Williams, T., Bovis, C., & Merali, Y. (2019). Systemic risk in major public contracts. *International Journal of Forecasting*, *35*(2), 667–676. <https://doi.org/10.1016/J.IJFORECAST.2018.10.005>
- Bruce, J. R., de Figueiredo, J. M., & Silverman, B. S. (2019). Public contracting for private innovation: Government capabilities, decision rights, and performance outcomes. *Strategic Management Journal*, *40*(4), 533–555. <https://doi.org/10.1002/SMJ.2973>
- Cerqueira, O. (2021). *Política pública de empoderamiento económico para la mujer en las contrataciones del estado peruano* [Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/ea2836fe-6ff8-43fa-8689-1c9b6a11bb71/content>
- Cervantes, D., Tello, L., & Rojas, P. (2020). *Inclusión financiera e impacto sobre las compras públicas en mypes*. Universidad del Pacífico.
- Chuco, V. (2020). El fenómeno del techo de cristal y las barreras de acceso a los cargos gerenciales en las organizaciones peruanas. *Neumann Business Review*, *6*(1), 75–90. <https://doi.org/10.22451/3006.NBR2020.VOL6.1.10046>

- CONCYTEC. (2018). *Compendio de normas para trabajos escritos*. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, CONCYTEC. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Decreto supremo N° 082-2019-EF*, 1 (2019) (testimony of Congreso de la República del Perú). www.mef.gob.pe
- Decreto Supremo N° 162-2021-EF: Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y dictan otras disposiciones*, (2021) (testimony of Congreso de la República del Perú). <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/1994034-162-2021-ef>
- Debono, P. (2019). Transforming Public Procurement Contracts Into Smart Contracts. *International Journal of Information Technology Project Management (IJITPM)*, 10(2), 16–28. <https://doi.org/10.4018/IJITPM.2019040103>
- Efobi, U., Tanankem, B., & Asongu, S. (2018). Female Economic Participation with Information and Communication Technology Advancement: Evidence from Sub-Saharan Africa. *South African Journal of Economics*, 86(2), 231–246. <https://doi.org/10.1111/SAJE.12194>
- Fazekas, M., & Wachs, J. (2020). Corruption and the Network Structure of Public Contracting Markets across Government Change. *Politics and Governance*, 8(2), 153–166. <https://doi.org/10.17645/PAG.V8I2.2707>
- Fuentes-Bargues, J. L., Bastante-Ceca, M. J., Ferrer-Gisbert, P. S., & González-Cruz, M. C. (2020). Analysis of the Situation of Social Public Procurement of Works at the Valencian Region. *Sustainability* 2021, 13(1), 189. <https://doi.org/10.3390/SU13010175>
- García, A. (2018). *Teoría y metodología de la investigación científica* (1st ed.). ESIC Editorial.
- Guzmán, C. (2021). *Las Contrataciones del Estado. Función del contrato administrativo, principios y entes rectores en la Ley de Contrataciones y su Reglamento*. Gaceta Jurídica.
- Henrique, B. M., Sobreiro, V. A., & Kimura, H. (2020). Contracting in Brazilian public

- administration: A machine learning approach. *Expert Systems*, 37(5), 1–17. <https://doi.org/10.1111/EXSY.12550>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hernández, Roberto, & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Isola, W., Adeleye, B., & Olohunlana, A. (2020). Boardroom female participation, intellectual capital efficiency and firm performance in developing countries: Evidence from Nigeria. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 25(50), 413–424. <https://doi.org/10.1108/JEFAS-03-2019-0034/FULL/PDF>
- Ivanega, M. (2021). Reflexiones acerca de las compras públicas de diseño sostenible. *Cuaderno* 128, 24(128), 211–219. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_articulo.php?id_libro=893&id_articulo=18029
- Johnston, K. (2018). Women in public policy and public administration? *Public Money & Management*, 39(3), 155–165. <https://doi.org/10.1080/09540962.2018.1534421>
- Klasen, S. (2019). What Explains Uneven Female Labor Force Participation Levels and Trends in Developing Countries? *The World Bank Research Observer*, 34(2), 161–197. <https://doi.org/10.1093/WBRO/LKZ005>
- Lemus, L. (2021). Obreras en la construcción: apuntes metodológicos sobre participación femenina en ocupaciones masculinizadas. *Estudios Sociológicos*. *El Colegio de México*, 39(117), 899–912. <https://doi.org/10.24201/es.2021v39n117.2258>
- Loayza, F. (2021). *Brecha de género y condiciones de cargos de confianza en trabajadores de una Municipalidad de La Convención, 2021* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71495>
- Lv, Z., & Yang, R. (2018). Does women's participation in politics increase female labor participation? Evidence from panel data analysis. *Economics Letters*, 170, 35–38. <https://doi.org/10.1016/J.ECONLET.2018.05.013>

- Nasser, S. (2018). Boxed Women in Public Administration - Between Glass Ceilings and Glass Walls: A Study of Women's Participation in Public Administration in the Arab States. *Journal of International Women's Studies*, 19(3), 152–171. <https://vc.bridgew.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2031&context=jiws>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5th ed.). Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Oluka, P. N., Okoche, M., & Mugurusi, G. (2020). Public procurement and competitiveness of women-owned businesses: a structural equation model (SEM) for gender-responsive procurement in Uganda. *World Journal of Entrepreneurship, Management and Sustainable Development*, 17(2), 209–226. <https://doi.org/10.1108/WJEMSD-02-2020-0014>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020). *Participación de la mujer en las compras públicas: Una mirada hacia la equidad*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1267660/Participación de la mujer en las compras públicas%3A una mirada hacia la equidad.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1267660/Participación%20de%20la%20mujer%20en%20las%20compras%20p%C3%BAblicas%3A%20una%20mirada%20hacia%20la%20equidad.pdf)
- Orjuela, J., & Harper, L. (2018). *Promoción de la mujer en las compras públicas*. <https://publications.iadb.org/es/toolkit-promocion-de-la-mujer-en-las-compras-publicas>
- Palguta, J. (2019). Political representation and public contracting: Evidence from municipal legislatures. *European Economic Review*, 118, 411–431. <https://doi.org/10.1016/J.EUROECOREV.2019.06.003>
- Pierri, G., Jarquín, M., & De Michele, R. (2021). *Transparencia y género: el impacto de las compras electrónicas en el acceso a licitaciones públicas de las PyME lideradas por mujeres*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Transparencia-y-genero-el-impacto-de-las-compras-electronicas-en-el-acceso-a-licitaciones-publicas-de-las-PyME-lideradas-por-mujeres.pdf>
- Piza, N., Amaiquema, F., & Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación

- cuantitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455–459. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1162>
- Plaček, M., Nemeč, J., Ochrana, F., Schmidt, M., & Půček, M. (2019). Analysis of Factors of Overpricing in Public Procurement: A Study for Low-performing EU Countries. *International Journal of Public Administration*, 43(4), 350–360. <https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1636393>
- Poma, E., & Callohuanca, E. (2019). Análisis económico-financiero y su influencia en la toma de decisiones en una empresa de prestación de servicio de combustible líquido. *Revista Innova Educación*, 1(2), 233–243. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.02.009>
- Qizi, O. (2021). The importance of gender equality in maintaining social justice and women’s contribution to the development of societies. *Current Research Journal of History*, 2(6), 49–52. <https://doi.org/10.37547/HISTORY-CRJH-02-06-11>
- Reátegui, D. (2020). *Barreras al acceso de la mujer a puestos directivos y desempeño laboral en la Municipalidad Provincial de San Martín – 2020* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59290/Reategui_GD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reem, A., & Barone, E. (2022). Increasing female participation on boards: Effects on sustainability reporting. *International Journal of Finance & Economics*, 27(1), 111–124. <https://doi.org/10.1002/IJFE.2141>
- Rivera, R., & Guzmán, L. (2018). *Enfoque de género en la empleabilidad en las Municipalidades Distritales de “Jesús de Nazareno, San Juan Bautista y Andrés Avelino Cáceres Dorregaray”*. Ayacucho, 2018 [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29095>
- Rodríguez, E., Rivera, C., & Castillo, T. (2018). Insatisfacción con el sistema nacional de contratación pública: una visión del contratista en ejecución de obras. *Novasinerгия*, 1(1), 80–91. <https://doi.org/10.37135/UNACH.NS.001.01.10>
- Ruiz, A. J. (2020). *Inclusión de mujeres en las contrataciones públicas: la experiencia latinoamericana*. <https://hivos.org/assets/2021/02/Inclusion-de-mujeres-en-las-contrataciones-publicas-1-1.pdf>

- Ryu, Y., & Sueyoshi, T. (2021). Examining the Relationship between the Economic Performance of Technology-Based Small Suppliers and Socially Sustainable Procurement. *Sustainability* 2021, 13(13), 1–23. <https://doi.org/10.3390/SU13137220>
- Sepúlveda, A., Poblete, P., Gonzáles, J., Yachan, C., & Saieg, G. (2019). *Compras públicas con enfoque de género: un caso de éxito para el desarrollo sostenible*. https://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2019/07/CM_Boletin_46_Compras-publicas-con-enfoque-de-genero.pdf
- Soto, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1726–1739. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I2.378
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (6th ed.). Editorial San Marcos.
- Wachs, J., Fazekas, M., & Kertész, J. (2021). Corruption risk in contracting markets: a network science perspective. *International Journal of Data Science and Analytics*, 12(1), 45–60. <https://doi.org/10.1007/S41060-019-00204-1/TABLES/2>
- Wright, T., & Conley, H. (2020). Advancing gender equality in the construction sector through public procurement: Making effective use of responsive regulation. *Economic and Industrial Democracy*, 41(4), 975–996. <https://doi.org/10.1177/0143831X17745979>
- Zambrano-Cedeño, J., & Concha-Ramírez, J. (2021). Análisis de la gestión administrativa y su impacto en la rentabilidad de la empresa pinturas Mundocolor, del cantón Santo Domingo. *Polo Del Conocimiento*, 6(4), 763–780. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2607>

ANEXOS

ANEXO 1: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica / Instrumento
V1: Participación femenina	Es el involucramiento activo de las mujeres en los procesos económicos, políticos, sociales y en la toma de decisiones o procedimientos de carácter público que son efectuadas con el propósito de optimizar su ámbito de desarrollo, garantizar su independencia financiera y crecimiento laboral (Sepúlveda et al., 2019).	La participación femenina se analizará en función a cuatro dimensiones: Criterios inclusivos, Inclusión de organizaciones feministas, Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres, Planes de capacitación para mujeres y en la escala de Likert de: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indiferente (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).	Criterios inclusivos	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de condiciones - Nivel de accesibilidad que tienen las mujeres en los procesos - Plataformas para concientizar y empoderar 	Encuesta / Cuestionario
			Inclusión de organizaciones feministas	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en el seguimiento y observación de los procesos - Apoyo en la identificación de las necesidades de las mujeres - Testigos sociales que observen la implementación de la política 	
			Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos que inciden en el aumento del número de mujeres. - Presupuesto etiquetado para empresas de mujeres 	
			Planes de capacitación para mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Información clara y precisa para mujeres. - Capacitación para superar la barrera de información - Talleres para motivar a participar en los procesos de contratación - Políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas 	
V2: Contrataciones públicas	Constituyen un conjunto de procedimientos por medio de los cuales una entidad estatal selecciona a una persona natural o jurídica para llevar a cabo la prestación de un servicio, la adquisición de bienes o la ejecución de obras, con el propósito de satisfacer el interés general o cumplir con una finalidad pública (Guzmán Napuri, 2021).	Las contrataciones públicas serán evaluadas en base a actuaciones administrativas agrupadas en tres fases o dimensiones: actos preparatorios, proceso de selección y ejecución contractual y en la escala de Likert de: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indiferente (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).	Actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de requerimiento - Estudio de mercado - Certificación presupuestal - Expediente de contratación - Designación de comité especial - Aprobación de bases 	Encuesta / Cuestionario
			Proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria - Registro - Consulta de las bases - Formulación de observaciones - Presentación de propuestas - Evaluación y calificación - Consentimiento de la buena pro 	
			Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción del contrato - Cumplimiento del contrato - Otorgamiento de conformidad 	
			Difusión de contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia - Acceso a información - Oportunidad de consulta 	

ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

Problema	Objetivos	Variables	Población y muestra	Enfoque/nivel de investigación	Técnica e instrumento
Problema general	Objetivo general	V1: Participación femenina Dimensiones D1. Criterios inclusivos D2. Inclusión de organizaciones feministas D3. Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres D4. Planes de capacitación para mujeres V2: Contrataciones públicas D1. Actos preparatorios D2. Proceso de selección D3. Ejecución contractual D4. Difusión de contrataciones	Población: 81 Población Muestral: 81	Enfoque: Cuantitativo Tipo de estudio: Descriptivo, Transversal Nivel: Descriptivo	Técnica: Análisis: Encuesta. Instrumento: Cuestionario, Escala de medición-LIKERT
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		UNIDAD DE ANÁLISIS	DISEÑO DE INVESTIGACION	METODO DE ANALISIS
¿Cuál es el nivel de participación femenina en el cumplimiento de los criterios inclusivos de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Describir el nivel de participación femenina en el cumplimiento de los criterios inclusivos de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.		Empresas registradas en la Municipalidad provincial en la Región San Martín	No experimental	Hipotético-deductivo Inductivo Medición: Escala de Likert Tratamiento Estadístico: Frecuencias y porcentaje
¿Cuál es el nivel de participación femenina en la inclusión de organizaciones feministas para las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Diagnosticar el nivel de participación femenina en la inclusión de organizaciones feministas para las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.				
¿Cuál es el nivel de participación femenina en el cumplimiento de las cláusulas sociales para la inclusión de mujeres en contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Identificar el nivel de participación femenina en el cumplimiento de las cláusulas sociales para la inclusión de mujeres en contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.				
¿Cuál es el nivel de participación femenina en el desarrollo de los planes de capacitación en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Identificar el nivel de participación femenina en el desarrollo de los planes de capacitación en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.				
¿Cuál es el nivel de participación femenina en los actos preparatorios de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Describir el nivel de participación femenina en los actos preparatorios de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.				
¿Cuál es el nivel de participación femenina en el proceso de selección de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Observar el nivel de participación femenina en el proceso de selección de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.				
¿Cuál es el nivel de participación femenina en la ejecución contractual de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Identificar el nivel de participación femenina en la ejecución contractual de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.				
¿Cuál es el nivel de participación femenina en la difusión de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021?	Describir el nivel de participación femenina en la difusión de las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021.				

ANEXOS 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO – PARTICIPACIÓN FEMENINA

El presente cuestionario consta de 16 preguntas y es de carácter confidencial y reservado, ya que dichos resultados serán utilizados sólo para la investigación. Se pide por favor que conteste con sinceridad. Este instrumento fue elaborado con la finalidad de analizar la participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021. Por ello, se le solicita que lea detalladamente cada uno de los enunciados formulados y responda marcando con un aspa en el recuadro que considere pertinente según las respuestas presentadas a continuación:

Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

¿Está usted de acuerdo en apoyar con el consentimiento de llenar este cuestionario?

Si No.....

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

▪ **Edad**

20-30 años () 31-40 años () 41-50 años () 51 a más ()

▪ **Grado de instrucción**

Nivel secundario () Nivel técnico superior () Nivel universitario ()

▪ **Lugar de procedencia**

Costa () Sierra () Selva ()

▪ **Rubro**

Bienes () Servicios () Consultoría y ejecución de obras ()

N°	PARTICIPACIÓN FEMENINA	Respuesta				
	D1: Criterios inclusivos	1	2	3	4	5
1.	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín fomentan la igualdad de condiciones en las contrataciones públicas con la finalidad de incrementar la participación femenina en dichos procesos					
2.	Los cargos representativos en los procesos de contratación públicos son liderados por mujeres					
3.	Existe un equilibrio o igualdad en la disposición de recursos otorgados a los proveedores que participan en las contrataciones públicas.					
4.	Las instituciones disponen de un porcentaje considerable de mujeres en la participación de evaluación de los procesos de contratación pública					
5.	Las instituciones públicas garantizan un alto nivel de accesibilidad de información a las mujeres que participan en los procesos de contratación pública.					
6.	Las plataformas de las instituciones públicas muestran información que promueva la participación femenina en las contrataciones públicas a fin de concientizar y empoderar a la mujer.					
	D2: Inclusión de organizaciones feministas	1	2	3	4	5
7.	Las instituciones públicas promueven la participación de organizaciones feministas para el seguimiento y observación de los procesos de contratación pública					
8.	Las instituciones públicas promueven convenios con sociedades civiles que muestren datos o estadísticas inherentes a la participación femenina					
9.	Las organizaciones participan como testigos sociales en la implementación y seguimiento de políticas públicas.					
	D3: Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres	1	2	3	4	5
10.	Se establecen incentivos para aquellas instituciones que cuentan con gran número de proveedores femeninas					
11.	Las instituciones públicas establecen presupuesto etiquetado para promover la participación de empresas de mujeres					
12.	Para el diseño de bases las instituciones públicas de la provincia de San Martín emplean criterios socialmente					

	responsables con el propósito de que las contrataciones públicas se ejecuten con igualdad					
	D4: Planes de capacitación para mujeres					
13.	Las instituciones públicas promueven información clara y precisa para aquellas mujeres interesadas en la participación de las contrataciones públicas					
14.	Las instituciones públicas ejecutan capacitaciones personalizadas para superar la barrera de información en las contrataciones públicas.					
15.	Las instituciones públicas disponen de personal bilingüe para la ejecución de talleres y capacitaciones a mujeres con lengua predominante en la localidad o alrededores a fin de fortalecer la participación femenina en las contrataciones públicas.					
16.	Las instituciones públicas promueven la implementación de políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas a mujeres que desean participación en las contrataciones públicas.					

Muchas Gracias, por su colaboración.



CUESTIONARIO - CONTRATACIONES PÚBLICAS

El presente cuestionario consta de 22 preguntas y es de carácter confidencial y reservado, ya que dichos resultados serán utilizados sólo para la investigación. Se pide por favor que conteste con sinceridad. Este instrumento fue elaborado con el propósito de evaluar las contrataciones públicas efectuadas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021. Por ello, se solicita que lea detalladamente cada uno de los enunciados formulados y responda marcando con un aspa en el recuadro que considere pertinente según las respuestas presentadas a continuación:

Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

N°	CONTRATACIONES PÚBLICAS	Respuesta				
	D1: Actos preparatorios	1	2	3	4	5
1.	El área de logística o abastecimiento realiza la definición de los requerimientos en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones					
2.	El área de logística o abastecimiento cuenta con el personal adecuado para efectuar de manera efectiva el estudio de mercado de los requerimientos de la institución pública					
3.	La solicitud de certificación presupuestal se realiza de manera inmediata para garantizar la existencia del crédito presupuestal disponible para el cumplimiento de los requerimientos					
4.	El encargado del área de logística o abastecimiento verifica constantemente los documentos del expediente de contratación para asegurar el correcto desarrollo del proceso de contratación					

5.	La institución pública realiza adecuadamente la asignación de comité especial para garantizar la legalidad e idoneidad del proceso de contratación					
6.	Para la aprobación de bases, los encargados evalúan minuciosamente las condiciones y requisitos de la contratación para asegurar la efectividad de la prestación o adquisición					
	D2: Proceso de selección	1	2	3	4	5
7.	La entidad pública cumple con realizar la publicación de la convocatoria para garantizar el conocimiento de los postores sobre la iniciación del proceso de selección					
8.	En la entidad pública se asegura el correcto registro de todos los posibles proveedores en cada convocatoria					
9.	La institución estatal cumple constantemente con efectuar la consulta de las bases para resolver las dudas de los participantes de la convocatoria pública					
10.	La organización pública realiza el debido proceso para resolver la formulación de observaciones emitidas por los postores					
11.	La presentación de propuestas es desarrollada dentro de los plazos establecidos del proceso de selección					
12.	La evaluación y calificación de las propuestas es realizada por los miembros del comité de selección de manera transparente, sin preferencias y con igualdad					
13.	El consentimiento de la buena pro se otorga el mismo día de su realización y es notificado al SEACE incluyendo todos los documentos necesarios					
	D3: Ejecución contractual	1	2	3	4	5
14.	La suscripción de contrato con el proveedor seleccionado se realiza en los plazos establecidos					
15.	Antes de otorgar la conformidad, los integrantes del comité especial verifican el cumplimiento de contrato					
16.	El área usuaria efectúa el otorgamiento de conformidad según las especificaciones o los términos señalados en el contrato					
	D4: Difusión de contrataciones					
17.	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín en los procesos de contratación desarrollan con transparencia el diseño de las bases sin el propósito de favorecer a una persona o grupo en particular					
18.	Las etapas de las contrataciones públicas son efectuadas con transparencia para asegurar la comprensión por parte de los proveedores					

19.	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín aseguran el acceso a información a las proveedoras sobre las diferentes convocatorias de contrataciones públicas con la finalidad de aumentar su participación				
20.	Las postoras femeninas acceden fácilmente a la oportunidad de consultar sobre las condiciones, bases o características de las modalidades de contratación y convocatorias que ofrecen las instituciones públicas de la provincia de San Martín				
21.	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín brindan a las proveedoras la oportunidad de consulta con el propósito de resolver sus dudas referentes a las contrataciones públicas				

Muchas Gracias, por su colaboración.

Tabla 20. Distribución y rangos de los instrumentos

Distribución y rangos de los instrumentos

Variable	Dimensiones	N de ítems	Escala de medición	Rangos
Participación femenina	Criterios inclusivos	1-6	Bajo Medio Alto	17-39 40-62 63-85
	Inclusión de organizaciones feministas	7-9		
	Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres	10-13		
	Planes de capacitación para mujeres	14-17		
Contrataciones públicas	Actos preparatorios	1-6	Bajo Medio Alto	22-51 52-81 82-110
	Proceso de selección	7-13		
	Ejecución contractual	14-16		
	Difusión de contrataciones	17-22		

Figura 20. Ficha de Validación Juicio de Expertos-1er Experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Participación femenina en las contrataciones públicas de una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver Instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Participación femenina	Criterios inclusivos	Igualdad de condiciones	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín fomentan la igualdad de condiciones en las contrataciones públicas con la finalidad de incrementar la participación femenina en dichos procesos	X		X		X		X			
			Los cargos representativos en los procesos de contratación públicos son liderados por mujeres	X		X		X		X			
		Nivel de accesibilidad que tienen las mujeres en los procesos	Existe un equilibrio o igualdad en la disposición de recursos otorgados a los proveedores que participan en las contrataciones públicas.	X		X		X		X			
			Las instituciones disponen de un porcentaje considerable de mujeres en la participación de evaluación de los procesos de contratación pública	X		X		X		X			
	Inclusión de organizaciones	Plataformas para concientizar y empoderar	Las instituciones públicas garantizan un alto nivel de accesibilidad de información a las mujeres que participan en los procesos de contratación pública.	X		X		X		X			
			Las plataformas de las instituciones públicas muestran información que promueva la participación femenina en las contrataciones públicas a fin de concientizar y empoderar a la mujer.	X		X		X		X			
		Apoyo en el seguimiento y observación de los procesos	Las instituciones públicas promueven la participación de organizaciones feministas para el seguimiento y observación de los procesos de contratación pública	X		X		X		X			
			Apoyo en la identificación de las necesidades de las mujeres	Las instituciones públicas promueven convenios con sociedades civiles que muestren datos o estadísticas inherentes a la participación femenina	X		X		X		X		
	Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres	Inclusión de organizaciones	Testigos sociales que observen la implementación de la política	Las organizaciones participan como testigos sociales en la implementación y seguimiento de políticas públicas.	X		X		X		X		
			Presupuesto etiquetado para empresas de mujeres	Incentivos que inciden en el aumento del número de mujeres.	El estado promueve disposiciones legales que obligan a las instituciones públicas hacer partícipes a las mujeres en las contrataciones públicas	X		X		X		X	
		Planes de capacitación para mujeres		Políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas	Se establecen incentivos para aquellas instituciones que cuentan con gran número de proveedores femeninas	X		X		X		X	
			Las instituciones públicas establecen presupuesto etiquetado para promover la participación de empresas de mujeres		X		X		X		X		
	Planes de capacitación para mujeres	Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres	Presupuesto etiquetado para empresas de mujeres	Para el diseño de bases las instituciones públicas de la provincia de San Martín emplean criterios socialmente responsables con el propósito de que las contrataciones públicas se ejecuten con igualdad	X		X		X		X		
				Información clara y precisa para mujeres	Las instituciones públicas promueven información clara y precisa para aquellas mujeres interesadas en la participación de las contrataciones públicas	X		X		X		X	
		Capacitación para superar la barrera de información	Las instituciones públicas ejecutan capacitaciones personalizadas para superar la barrera de información en las contrataciones públicas.		X		X		X		X		
			Talleres para motivar a participar en los procesos de contratación	Las instituciones públicas disponen de personal bilingüe para la ejecución de talleres y capacitaciones a mujeres con lengua predominante en la localidad o aledaños a fin de fortalecer la participación femenina en las contrataciones públicas.	X		X		X		X		
Políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas	Presupuesto etiquetado para empresas de mujeres	Las instituciones públicas promueven la implementación de políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas a mujeres que desean participación en las contrataciones públicas.		X		X		X		X			
										X			

Grado y Nombre del Experto: **Doctor en Administración de la Educación - Gustavo Ramírez García**

Firma del experto:

Dr. Gustavo Ramírez García
DNI. 01109463

Figura 21. Ficha de Validación por Juicio de Expertos-1er Experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Participación femenina en las contrataciones públicas de una municipalidad provincial en la Región San Martín,

		Estudio de mercado	El área de logística o abastecimiento cuenta con el personal adecuado para efectuar de manera efectiva el estudio de mercado de los requerimientos de la institución pública	X		X		X		X	
		Certificación presupuestal	La solicitud de certificación presupuestal se realiza de manera inmediata para garantizar la existencia del crédito presupuestal disponible para el cumplimiento de los requerimientos	X		X		X		X	
		Expediente de contratación	El encargado del área de logística o abastecimiento verifica constantemente los documentos del expediente de contratación para asegurar el correcto desarrollo del proceso de contratación	X		X		X		X	
		Designación de comité especial	La institución pública realiza adecuadamente la asignación de comité especial para garantizar la legalidad e idoneidad del proceso de contratación	X		X		X		X	
		Aprobación de bases	Para la aprobación de bases, los encargados evalúan minuciosamente las condiciones y requisitos de la contratación para asegurar la efectividad de la prestación o adquisición	X		X		X		X	
Proceso de selección		Publicación de convocatoria	La entidad pública cumple con realizar la publicación de la convocatoria para garantizar el conocimiento de los postores sobre la iniciación del proceso de selección	X		X		X		X	
		Registro	En la entidad pública se asegura el correcto registro de todos los posibles proveedores en cada convocatoria	X		X		X		X	
		Consulta de las bases	La institución estatal cumple constantemente con efectuar la consulta de las bases para resolver las dudas de los participantes de la convocatoria pública	X		X		X		X	
		Formulación de observaciones	La organización pública realiza el debido proceso para resolver la formulación de observaciones emitidas por los postores	X		X		X		X	
		Presentación de propuestas	La presentación de propuestas es desarrollada dentro de los plazos establecidos del proceso de selección	X		X		X		X	
		Evaluación y calificación	La evaluación y calificación de las propuestas es realizada por los miembros del comité de selección de manera transparente, sin preferencias y con igualdad	X		X		X		X	
Ejecución contractual		Consentimiento de la buena pro	El consentimiento de la buena pro se otorga el mismo día de su realización y es notificado al SEACE incluyendo todos los documentos necesarios	X		X		X		X	
		Suscripción del contrato	La suscripción de contrato con el proveedor seleccionado se realiza en los plazos establecidos	X		X		X		X	
		Cumplimiento del contrato	Antes de otorgar la conformidad, los integrantes del comité especial verifican el cumplimiento de contrato	X		X		X		X	
Difusión de contrataciones		Otorgamiento de conformidad	El área usuaria efectúa el otorgamiento de conformidad según las especificaciones o los términos señalados en el contrato	X		X		X		X	
		Transparencia	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín en los procesos de contratación desarrollan con transparencia el diseño de las bases sin el propósito de favorecer a una persona o grupo en particular	X		X		X		X	
			Las etapas de las contrataciones públicas son efectuadas con transparencia para asegurar la comprensión por parte de los proveedores	X		X		X		X	
		Acceso a información	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín aseguran el acceso a información a las proveedoras sobre las diferentes convocatorias de contrataciones públicas con la finalidad de aumentar su participación	X		X		X		X	
			Las postoras femeninas acceden fácilmente a la oportunidad de consultar sobre las condiciones, bases o características de las modalidades de contratación y convocatorias que ofrecen las instituciones públicas de la provincia de San Martín	X		X		X		X	
Oportunidad de consulta	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín brindan a las proveedoras la oportunidad de consulta con el propósito de resolver sus dudas referentes a las contrataciones públicas	X		X		X		X			

Grado y Nombre del Experto: Doctor en Administración de la Educación - Gustavo Ramírez García

Firma del experto:



 Dr. Gustavo Ramírez García
 ONI. 01109463

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre participación femenina

3. TESISISTA:

Br. : Durango Rojas, Vanesa

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 24 de Junio de 2022.



Dr. Gustavo Ramírez García
DNI. 01109463

DNI N° 01109463
Dr. Gustavo Ramírez García

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre contrataciones públicas

3. TESISISTA:

Br. : Durango Rojas, Vanesa

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

N

Chiclayo, 24 de Junio de 2022.



Dr. Gustavo Ramírez García
DNI. 01109463

DNI N° 01109463
Dr. Gustavo Ramírez García

Figura 22. Constancia de Grado del Experto por parte de la SUNEDU

1/7/22, 16:48

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RAMIREZ GARCIA, GUSTAVO DNI 01109463	LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA Fecha de diploma: 14/12/2007 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
RAMIREZ GARCIA, GUSTAVO DNI 01109463	MAGISTER EN EDUCACION CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA Fecha de diploma: 12/06/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
RAMIREZ GARCIA, GUSTAVO DNI 01109463	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 07/09/2004 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO <i>PERU</i>
RAMIREZ GARCIA, GUSTAVO DNI 01109463	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION - Fecha de diploma: 13/08/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

Figura 23. Figura de Validación por Juicio de Expertos-02 Experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Participación femenina en las contrataciones públicas de una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Participación femenina	Criterios inclusivos	Igualdad de condiciones	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín fomentan la igualdad de condiciones en las contrataciones públicas con la finalidad de incrementar la participación femenina en dichos procesos	X		X		X		X		
			Los cargos representativos en los procesos de contratación públicos son liderados por mujeres	X		X		X		X		
		Nivel de accesibilidad que tienen las mujeres en los procesos	Existe un equilibrio o igualdad en la disposición de recursos otorgados a los proveedores que participan en las contrataciones públicas.	X		X		X		X		
			Las instituciones disponen de un porcentaje considerable de mujeres en la participación de evaluación de los procesos de contratación pública	X		X		X		X		
	Inclusión de organizaciones	Plataformas para concientizar y empoderar	Las instituciones públicas garantizan un alto nivel de accesibilidad de información a las mujeres que participan en los procesos de contratación pública.	X		X		X		X		
			Las plataformas de las instituciones públicas muestran información que promueva la participación femenina en las contrataciones públicas a fin de concientizar y empoderar a la mujer.	X		X		X		X		
		Apoyo en el seguimiento y observación de los procesos	Las instituciones públicas promueven la participación de organizaciones feministas para el seguimiento y observación de los procesos de contratación pública	X		X		X		X		
			Apoyo en la identificación de las necesidades de las mujeres	Las instituciones públicas promueven convenios con sociedades civiles que muestren datos o estadísticas inherentes a la participación femenina	X		X		X		X	
	Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres	Testigos sociales que observen la implementación de la política	Las organizaciones participan como testigos sociales en la implementación y seguimiento de políticas públicas.	X		X		X		X		
			Incentivos que inciden en el aumento del número de mujeres.	El estado promueve disposiciones legales que obligan a las instituciones públicas hacer partícipes a las mujeres en las contrataciones públicas	X		X		X		X	
		Presupuesto etiquetado para empresas de mujeres	Se establecen incentivos para aquellas instituciones que cuentan con gran número de proveedores femeninas	X		X		X		X		
			Las instituciones públicas establecen presupuesto etiquetado para promover la participación de empresas de mujeres	X		X		X		X		
	Planes de capacitación para mujeres	Información clara y precisa para mujeres	Para el diseño de bases las instituciones públicas de la provincia de San Martín emplean criterios socialmente responsables con el propósito de que las contrataciones públicas se ejecuten con igualdad	X		X		X		X		
			Las instituciones públicas promueven información clara y precisa para aquellas mujeres interesadas en la participación de las contrataciones públicas	X		X		X		X		
		Talleres para motivar a participar en los procesos de contratación	Las instituciones públicas ejecutan capacitaciones personalizadas para superar la barrera de información en las contrataciones públicas.	X		X		X		X		
			Políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas	Las instituciones públicas disponen de personal bilingüe para la ejecución de talleres y capacitaciones a mujeres con lengua predominante en la localidad o aledaños a fin de fortalecer la participación femenina en las contrataciones públicas.	X		X		X		X	
			Las instituciones públicas promueven la implementación de políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas a mujeres que desean participación en las contrataciones públicas.	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – Marisol Vásquez Pinchi

Firma del experto:

C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
MAT: 19-1706
Cód. 052-078553

Figura 24. Ficha de Validación por Juicio de Expertos-02 Experto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Participación femenina en las contrataciones públicas de una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

Actos preparatorios	Definición de requerimiento	El área de logística o abastecimiento realiza la definición de los requerimientos en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		X	
	Estudio de mercado	El área de logística o abastecimiento cuenta con el personal adecuado para efectuar de manera efectiva el estudio de mercado de los requerimientos de la institución pública	X		X		X		X	
	Certificación presupuestal	La solicitud de certificación presupuestal se realiza de manera inmediata para garantizar la existencia del crédito presupuestal disponible para el cumplimiento de los requerimientos	X		X		X		X	
	Expediente de contratación	El encargado del área de logística o abastecimiento verifica constantemente los documentos del expediente de contratación para asegurar el correcto desarrollo del proceso de contratación	X		X		X		X	
	Designación de comité especial	La institución pública realiza adecuadamente la asignación de comité especial para garantizar la legalidad e idoneidad del proceso de contratación	X		X		X		X	
	Aprobación de bases	Para la aprobación de bases, los encargados evalúan minuciosamente las condiciones y requisitos de la contratación para asegurar la efectividad de la prestación o adquisición	X		X		X		X	
Proceso de selección	Publicación de convocatoria	La entidad pública cumple con realizar la publicación de la convocatoria para garantizar el conocimiento de los postores sobre la iniciación del proceso de selección	X		X		X		X	
	Registro	En la entidad pública se asegura el correcto registro de todos los posibles proveedores en cada convocatoria	X		X		X		X	
	Consulta de las bases	La institución estatal cumple constantemente con efectuar la consulta de las bases para resolver las dudas de los participantes de la convocatoria pública	X		X		X		X	
	Formulación de observaciones	La organización pública realiza el debido proceso para resolver la formulación de observaciones emitidas por los postores	X		X		X		X	
	Presentación de propuestas	La presentación de propuestas es desarrollada dentro de los plazos establecidos del proceso de selección	X		X		X		X	
	Evaluación y calificación	La evaluación y calificación de las propuestas es realizada por los miembros del comité de selección de manera transparente, sin preferencias y con igualdad	X		X		X		X	
	Consentimiento de la buena pro	El consentimiento de la buena pro se otorga el mismo día de su realización y es notificado al SEACE incluyendo todos los documentos necesarios	X		X		X		X	
Ejecución contractual	Suscripción del contrato	La suscripción de contrato con el proveedor seleccionado se realiza en los plazos establecidos	X		X		X		X	
	Cumplimiento del contrato	Antes de otorgar la conformidad, los integrantes del comité especial verifican el cumplimiento de contrato	X		X		X		X	
	Otorgamiento de conformidad	El área usuaria efectúa el otorgamiento de conformidad según las especificaciones o los términos señalados en el contrato	X		X		X		X	
Difusión de contrataciones	Transparencia	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín en los procesos de contratación desarrollan con transparencia el diseño de las bases sin el propósito de favorecer a una persona o grupo en particular	X		X		X		X	
		Las etapas de las contrataciones públicas son efectuadas con transparencia para asegurar la comprensión por parte de los proveedores	X		X		X		X	
	Acceso a información	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín aseguran el acceso a información a las proveedoras sobre las diferentes convocatorias de contrataciones públicas con la finalidad de aumentar su participación	X		X		X		X	
		Las postoras femeninas acceden fácilmente a la oportunidad de consultar sobre las condiciones, bases o características de las modalidades de contratación y convocatorias que ofrecen las instituciones públicas de la provincia de San Martín	X		X		X		X	
	Oportunidad de consulta	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín brindan a las proveedoras la oportunidad de consulta con el propósito de resolver sus dudas referentes a las contrataciones públicas	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – Marisol Vásquez Pinchi

Firma del experto:


 C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
 MAT: 19-1706
 Cód. 052-078553

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre participación femenina

3. TESISISTA:

Br. : Durango Rojas, Vanesa

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 24 de Junio de 2022.



.....
C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
MAT: 19-1706
Cód. 052-078553

DNI N° 01119447
C.P.C Mag. Marisol Vasquez Pinchi

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre contrataciones públicas

3. TESISISTA:

Br. : Durango Rojas, Vanesa

4. DECISIÓN:

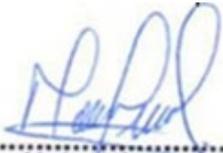
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 24 de Junio de 2022.


.....
C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
MAT: 19-1706
Cód. 052-078553

DNI N° 01119447
C.P.C Mag. Marisol Vásquez Pinchi

Figura 25. Constancia de Grado del Experto por parte de la SUNEDU-02 Experto

1/7/22, 17:17

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VÁSQUEZ PINCHI, MARISOL DNI 01119447	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 04/09/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 13/06/2013 Fecha egreso: 16/07/2017	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
VÁSQUEZ PINCHI, MARISOL DNI 01119447	CONTADOR PÚBLICO Fecha de diploma: 07/12/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
VÁSQUEZ PINCHI, MARISOL DNI 01119447	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 14/02/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 11/04/2018 Fecha egreso: 11/08/2019	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

Figura 26: Ficha de Validación por Juicio de Expertos-03 Experto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Participación femenina en las contrataciones públicas de una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Participación femenina	Criterios inclusivos	Igualdad de condiciones	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín fomentan la igualdad de condiciones en las contrataciones públicas con la finalidad de incrementar la participación femenina en dichos procesos	X		X		X		X		
			Los cargos representativos en los procesos de contratación públicos son liderados por mujeres	X		X		X		X		
		Nivel de accesibilidad que tienen las mujeres en los procesos	Existe un equilibrio o igualdad en la disposición de recursos otorgados a los proveedores que participan en las contrataciones públicas.	X		X		X		X		
			Las instituciones disponen de un porcentaje considerable de mujeres en la participación de evaluación de los procesos de contratación pública	X		X		X		X		
	Inclusión de organizaciones	Plataformas para concientizar y empoderar	Las instituciones públicas garantizan un alto nivel de accesibilidad de información a las mujeres que participan en los procesos de contratación pública.	X		X		X		X		
			Las plataformas de las instituciones públicas muestran información que promueva la participación femenina en las contrataciones públicas a fin de concientizar y empoderar a la mujer.	X		X		X		X		
		Apoyo en el seguimiento y observación de los procesos	Las instituciones públicas promueven la participación de organizaciones feministas para el seguimiento y observación de los procesos de contratación pública	X		X		X		X		
			Apoyo en la identificación de las necesidades de las mujeres	Las instituciones públicas promueven convenios con sociedades civiles que muestren datos o estadísticas inherentes a la participación femenina	X		X		X		X	
	Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres	Testigos sociales que observen la implementación de la política	Las organizaciones participan como testigos sociales en la implementación y seguimiento de políticas públicas.	X		X		X		X		
			Incentivos que inciden en el aumento del número de mujeres.	El estado promueve disposiciones legales que obligan a las instituciones públicas hacer partícipes a las mujeres en las contrataciones públicas	X		X		X		X	
		Presupuesto etiquetado para empresas de mujeres	Se establecen incentivos para aquellas instituciones que cuentan con gran número de proveedores femeninas	X		X		X		X		
			Las instituciones públicas establecen presupuesto etiquetado para promover la participación de empresas de mujeres	X		X		X		X		
	Planes de capacitación para mujeres	Información clara y precisa para mujeres	Para el diseño de bases las instituciones públicas de la provincia de San Martín emplean criterios socialmente responsables con el propósito de que las contrataciones públicas se ejecuten con igualdad	X		X		X		X		
			Las instituciones públicas promueven información clara y precisa para aquellas mujeres interesadas en la participación de las contrataciones públicas	X		X		X		X		
		Talleres para motivar a participar en los procesos de contratación	Las instituciones públicas ejecutan capacitaciones personalizadas para superar la barrera de información en las contrataciones públicas.	X		X		X		X		
			Las instituciones públicas disponen de personal bilingüe para la ejecución de talleres y capacitaciones a mujeres con lengua predominante en la localidad o aledaños a fin de fortalecer la participación femenina en las contrataciones públicas.	X		X		X		X		
	Actos prepar	Definición de requerimiento	Políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas	Las instituciones públicas promueven la implementación de políticas proactivas que ofrezcan capacitaciones específicas a mujeres que desean participación en las contrataciones públicas.	X		X		X		X	
			El área de logística o abastecimiento realiza la definición de los requerimientos en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – Alicia Ramírez Flores

Firma del experto:

Gobierno Regional de San Martín
 Dirección de Desarrollo Institucional
 Área de Integridad
 CPC. Alicia Ramírez Flores
 MAF N° 113 - Srgo
 CGU - 054 - 076547

Figura 27. Ficha de Validación por Juicio de Expertos-03 Experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Participación femenina en las contrataciones públicas de una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

	Estudio de mercado	El área de logística o abastecimiento cuenta con el personal adecuado para efectuar de manera efectiva el estudio de mercado de los requerimientos de la institución pública	X		X		X		X		
	Certificación presupuestal	La solicitud de certificación presupuestal se realiza de manera inmediata para garantizar la existencia del crédito presupuestal disponible para el cumplimiento de los requerimientos	X		X		X		X		
	Expediente de contratación	El encargado del área de logística o abastecimiento verifica constantemente los documentos del expediente de contratación para asegurar el correcto desarrollo del proceso de contratación	X		X		X		X		
	Designación de comité especial	La institución pública realiza adecuadamente la asignación de comité especial para garantizar la legalidad e idoneidad del proceso de contratación	X		X		X		X		
	Aprobación de bases	Para la aprobación de bases, los encargados evalúan minuciosamente las condiciones y requisitos de la contratación para asegurar la efectividad de la prestación o adquisición	X		X		X		X		
Proceso de selección	Publicación de convocatoria	La entidad pública cumple con realizar la publicación de la convocatoria para garantizar el conocimiento de los postores sobre la iniciación del proceso de selección	X		X		X		X		
	Registro	En la entidad pública se asegura el correcto registro de todos los posibles proveedores en cada convocatoria	X		X		X		X		
	Consulta de las bases	La institución estatal cumple constantemente con efectuar la consulta de las bases para resolver las dudas de los participantes de la convocatoria pública	X		X		X		X		
	Formulación de observaciones	La organización pública realiza el debido proceso para resolver la formulación de observaciones emitidas por los postores	X		X		X		X		
	Presentación de propuestas	La presentación de propuestas es desarrollada dentro de los plazos establecidos del proceso de selección	X		X		X		X		
	Evaluación y calificación	La evaluación y calificación de las propuestas es realizada por los miembros del comité de selección de manera transparente, sin preferencias y con igualdad	X		X		X		X		
	Consentimiento de la buena pro	El consentimiento de la buena pro se otorga el mismo día de su realización y es notificado al SEACE incluyendo todos los documentos necesarios	X		X		X		X		
Ejecución contractual	Suscripción del contrato	La suscripción de contrato con el proveedor seleccionado se realiza en los plazos establecidos	X		X		X		X		
	Cumplimiento del contrato	Antes de otorgar la conformidad, los integrantes del comité especial verifican el cumplimiento de contrato	X		X		X		X		
	Otorgamiento de conformidad	El área usuaria efectúa el otorgamiento de conformidad según las especificaciones o los términos señalados en el contrato	X		X		X		X		
Difusión de contrataciones	Transparencia	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín en los procesos de contratación desarrollan con transparencia el diseño de las bases sin el propósito de favorecer a una persona o grupo en particular	X		X		X		X		
		Las etapas de las contrataciones públicas son efectuadas con transparencia para asegurar la comprensión por parte de los proveedores	X		X		X		X		
	Acceso a información	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín aseguran el acceso a información a las proveedoras sobre las diferentes convocatorias de contrataciones públicas con la finalidad de aumentar su participación	X		X		X		X		
		Las postoras femeninas acceden fácilmente a la oportunidad de consultar sobre las condiciones, bases o características de las modalidades de contratación y convocatorias que ofrecen las instituciones públicas de la provincia de San Martín	X		X		X		X		
Oportunidad de consulta	Las instituciones públicas de la provincia de San Martín brindan a las proveedoras la oportunidad de consulta con el propósito de resolver sus dudas referentes a las contrataciones públicas	X		X		X		X			

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – Alicia Ramírez Flores

Firma del experto:

Gobierno Regional de San Martín
 UN. COPIRES - P. ROYAL
 ANEXO DE FOTOCOPIA
 CPC: Alicia Ramírez Flores
 MAT. N.º 113 - 793
 COU - 052 - 076547

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre participación femenina

3. TESISTA:

Br. : Durango Rojas, Vanesa

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 24 de Junio de 2022.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

CPC: Alicia Ramírez Flores
MAT. N° 19 - 3793
COD - 0524 - 078547

DNI N° 01160063
C.P.C. MG. RAMÍREZ FLORES, ALICIA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la Región San Martín, 2018-2021

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre contrataciones públicas

3. TESISISTA:

Br. : Durango Rojas, Vanesa

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 24 de Junio de 2022.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

CPC: Alicia Ramírez Flores
MAT. N° 19 - 3793
COD - 0524 - 078547

DNI N° 01160063
C.P.C. MG. RAMÍREZ FLORES, ALICIA

Figura 28. Constancia de Grado del Experto por parte de la SUNEDU-03 Experto
Constancia de Grado del Experto por parte de la SUNEDU

1/7/22, 17:21

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RAMÍREZ FLORES, ALICIA DNI 01160063	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 06/11/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 05/01/2013 Fecha egreso: 16/07/2017	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
RAMÍREZ FLORES, ALICIA DNI 01160063	CONTADOR PÚBLICO Fecha de diploma: 11/05/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
RAMÍREZ FLORES, ALICIA DNI 01160063	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 14/02/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 06/04/2018 Fecha egreso: 11/08/2019	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

PRUEBA PILOTO - VARIABLE DE PARTICIPACIÓN FEMENINA

PRUEBA PILOTO DE LA VARIABLE PARTICIPACIÓN FEMENINA																	
N°	D1: Criterios inclusivos						D2: Inclusión de organizaciones feministas			D3: Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres			D4: Planes de capacitación para mujeres				Suma
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	
S01	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	5	3	4	62
S02	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	30
S03	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	58
S04	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	5	60
S05	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	65
S06	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3	3	1	3	51
S07	3	2	2	2	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	34
S08	5	5	2	4	1	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	69
S09	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	77
S10	5	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	2	4	2	50
S11	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	72
S12	5	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	39
S13	5	5	4	4	4	5	5	4	4	2	4	5	4	4	4	5	68
S14	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	3	4	4	5	2	3	60
S15	3	5	5	5	3	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	3	64
S16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80
S17	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	3	1	3	5	4	5	43
S18	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36
S19	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	37
S20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80
VARIANZAS	1.8	1.4	1.5	1.7	1.3	1.4	1.3	1.3	1.5	1.6	1	1.7	1.5	1.9	2.2	1.7	

ANALISIS DE DATOS

ALFA DE CRONBACH

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

EXCEL

Tabla 21. Alfa de Cronbach-Excel

α(Alfa)=	0.954947047
K= Número de ítems=	16
Vi(varianza de cada ítem)=	25.1775
Vt(varianza total)=	240.3875

SPSS

Figura 29. Alfa de Cronbach-SPSS

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.955	16

PRUEBA PILOTO - VARIABLE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRUEBA PILOTO DE LA VARIABLE CONTRATACIONES PÚBLICAS																						
N°	D1: Actos preparatorios						D2: Proceso de selección							D3: Ejecución contractual			D4: Difusión de contrataciones					Suma
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	
S01	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	91
S02	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	2	1	35
S03	4	4	4	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	74
S04	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	102
S05	4	3	4	1	2	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	72
S06	3	1	2	3	5	3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	61
S07	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1	2	3	4	3	2	42
S08	5	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	101
S09	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105
S10	1	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	51
S11	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	98
S12	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	34
S13	5	3	5	5	4	4	4	3	3	4	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	89
S14	3	3	5	3	2	3	3	3	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	83
S15	3	2	2	2	2	3	1	3	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	79
S16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105
S17	4	3	3	4	4	1	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	4	2	2	3	2	57
S18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
S19	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
S20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105
varianza	1.8	1.8	2.4	2.4	2.1	2	1.9	1.8	1.5	1.5	2	1.7	1.6	2	2	1.788	1.6	1.6	1.7	1.5	1.9	

ANALISIS DE DATOS

ALFA DE CRONBACH

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

EXCEL

Tabla 22. Alfa de Cronbach-Excel

α(Alfa)=	0.986352672
<i>K= Número de ítems=</i>	21
<i>Vi(varianza de cada ítem)=</i>	38.7
<i>Vt(varianza total)=</i>	638.44

SPSS

Figura 30. Alfa de Cronbach-SPSS

**Estadísticas de
fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,986	21

EVIDENCIA

RESULTADOS DE LA VARIABLE DE PARTICIPACIÓN FEMENINA

N°	D1: Criterios inclusivos						D2: Inclusión de organizaciones feministas			D3: Cláusulas sociales para la inclusión de mujeres			D4: Planes de capacitación para mujeres				Suma
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	
S01	2	2	4	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	41
S02	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	46
S03	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	40
S04	3	2	3	2	4	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	42
S05	2	2	3	2	2	2	4	2	4	3	2	3	3	3	3	3	43
S06	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	39
S07	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	43
S08	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	38
S09	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	39
S10	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	34
S11	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	40
S12	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	40
S13	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	35
S14	3	2	3	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	40
S15	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	41
S16	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	44
S17	2	2	2	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	40
S18	3	2	3	3	3	2	2	2	2	4	2	2	2	2	3	3	40
S19	2	2	3	3	1	1	3	4	2	2	2	3	3	4	3	3	41
S20	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	38
S21	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	1	2	3	3	3	3	38
S22	3	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	39
S23	2	2	2	1	2	3	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	36
S24	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	41
S25	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3	2	3	38
S26	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	1	2	2	3	2	34
S27	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	37
S28	2	2	3	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	3	31
S29	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	36
S30	2	2	3	2	1	3	1	2	2	3	1	2	3	2	2	3	34
S31	3	2	2	2	3	1	3	2	1	2	2	1	2	2	2	3	33
S32	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	3	3	3	30
S33	2	2	2	1	3	2	2	1	2	3	2	2	3	3	2	2	34
S34	3	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	3	2	3	32
S35	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	3	2	3	30
S36	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	3	3	3	33
S37	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	3	3	3	3	30
S38	2	2	2	1	2	1	2	1	2	3	2	1	3	3	2	3	32
S39	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	24

S40	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	32
S41	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2	3	3	29
S42	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	26
S43	3	3	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	3	35
S44	2	2	2	2	2	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	3	30
S45	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	3	34
S46	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	2	2	31
S47	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2	3	2	3	30
S48	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	2	2	28
S49	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	42
S50	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	3	3	3	3	30
S51	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	2	3	29
S52	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	31
S53	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	3	3	2	3	32
S54	3	1	2	1	3	1	2	1	3	1	2	1	3	3	2	3	32
S55	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	3	3	2	3	29
S56	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	3	2	2	3	2	30
S57	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	3	2	2	3	30
S58	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	30
S59	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	27
S60	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	29
S61	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3	3	3	2	3	28
S62	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2	31
S63	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	30
S64	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	3	28
S65	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	2	2	28
S66	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	38
S67	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	28
S68	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	29
S69	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	36
S70	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	28
S71	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	30
S72	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	3	3	2	3	29
S73	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	3	3	3	30
S74	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	3	3	30
S75	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	3	24
S76	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	32
S77	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	3	3	31
S78	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	30
S79	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	3	3	29
S80	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	2	30
S81	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	29
S82	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	3	3	3	3	32
S83	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	29
S84	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2	3	28
S85	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	3	3	3	30
S86	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	3	3	2	3	30

S87	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	29
S88	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	31
VARIANZAS	0.5	0.3	0.4	0.4	0.5	0.3	0.4	0.4	0.6	0.5102	0.399	0.531	0.2	0.2	0.2	0.1	

RESULTADOS DE LA VARIABLE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

N°	D1: Actos preparatorios						D2: Proceso de selección							D3: Ejecución contractual			D4: Difusión de contrataciones					Suma
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	
S01	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	89
S02	5	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	3	3	85
S03	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	3	3	94
S04	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	2	90
S05	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	3	2	92
S06	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	3	2	97
S07	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	95
S08	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	4	2	94
S09	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	2	2	91
S10	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	1	2	90
S11	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	3	2	92
S12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	2	88
S13	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	2	91
S14	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	3	2	90
S15	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	2	2	89
S16	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	2	2	93
S17	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	3	3	96
S18	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	1	1	84
S19	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	2	2	88
S20	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	1	87
S21	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	2	2	90
S22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	78
S23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	78

S27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	79
S28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	81
S29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	78
S30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	79
S31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	81
S32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	1	1	79
S36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S38	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	84
S39	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	83
S41	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S42	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S43	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	78
S44	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	2	83
S45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S46	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	79
S47	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	84
S48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S50	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S51	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	79
S52	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	81
S53	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82
S54	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	2	83
S55	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	83
S56	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S57	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80
S58	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	79

S59	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	2	84	
S60	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82	
S61	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	81	
S62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80	
S63	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	1	2	84	
S64	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80	
S65	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	83	
S66	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	2	2	83	
S67	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	82	
S68	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	2	2	82	
S69	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	2	81
S70	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	80	
S71	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	83	
S72	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	2	2	82	
S73	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	82	
S74	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80	
S75	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	79	
S76	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	2	2	87	
S77	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	83	
S78	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	2	2	83	
S79	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	2	2	83	
S80	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	88	
S81	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	80	
S82	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	3	3	89
S83	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	82	
S84	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	2	2	85	
S85	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	84	
S86	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	2	2	84	
S87	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	84	
S88	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	84	
varianza	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.156	0.2	0.1	0.1	0.7	0.4	

CARGO RECEPCIONADO POR LA ENTIDAD DONDE SE SOLICITA
AUTORIZACION PARA REALIZAR LA INVESTIGACION

POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARGO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Chiclayo, 19 de mayo del 2022

SEÑOR(A):
ARMANDO RODRIGUEZ TELLO
Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial de Rioja

Ciudad.

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación
REFERENCIA : Solicitud de la interesada de fecha: 18 de mayo del 2022



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la Institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Chiclayo, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1) Apellidos y nombres de estudiante | : Durango Rojas, Vanesa |
| 2) Programa de estudios | : Maestría en Gestión Pública |
| 3) Mención | : |
| 4) Ciclo de estudios | : III |
| 5) Título de la investigación | : Participación femenina en las contrataciones |
| | públicas en una municipalidad provincial de la región San Martín 2018-2021 |
| 6) Asesor | : Mgtr. Pisfil Benites, Nilthon Ivan |

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,

Mg. Yosip Ibrahin Mejía Díaz
JEFE EPG-UCV-CH

arp (CI).

**AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO FIRMADO POR LA
RESPECTIVA AUTORIDAD.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
GERENCIA MUNICIPAL**

*"Rioja ciudad de los sombreros y capital del carnaval en la región San Martín"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Rioja, 13 de julio del 2022

Señores:
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

**ATENCION : MG. YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ
JEFE EPG-UCV-CH
CHICLAYO**

**ASUNTO : RESPUESTA A SOLICITUD DE DESARROLLO DE TESIS
SOBRE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS
CONTRATACIONES PÚBLICAS EN UNA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN, 2018-2021**

**Referencia : a) SOLICITUD S/N DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022
b) SOLICITUD DE LA ALUMNA**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo dar contestación a su solicitud de fecha 27 de junio del presente año, en el cual requieren realizar un trabajo de Investigación Científica (TESIS) sobre la participación femenina en las contrataciones públicas en una municipalidad provincial en la región San Martín, 2018-2021.

Al respecto se informa que se está aceptando dicha solicitud del Trabajo de Investigación Científica (Tesis), de la alumna DURANGO ROJAS VANESA, precisando que se le estará brindando la información necesaria, para el buen desarrollo de su trabajo, en caso que la mencionada alumna desarrollará encuestas, cualquier coordinación que sea necesaria se le estará informando, a fin de tener una comunicación articulada, para la aplicación correcta de su instrumento del proyecto de investigación.

Sin otro particular, agradeciendo por la atención brindada, me despido de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE RIOJA
GERENTE MUNICIPAL

C. c. Arch

NAAM/GM

NJGR/sec

Jr. San Martín N° 1000 - 1002 - RIOJA
Tel. (042) 558043 / Fax: (042) 558851
gmunicipal@muntrioja.gob.pe
www.muntrioja.gob.pe

PANEL FOTOGRÁFICO

